

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 321

XII LEGISLATURA

21 de mayo de 2024

Comisión sobre la Infancia y la Adolescencia

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Berta Sofía Centeno García

Sesión número 8, celebrada el martes, 21 de mayo de 2024

ORDEN DEL DÍA

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-23/PNLC-000060. Proposición no de ley relativa a atención temprana, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

12-24/PNLC-000069. Proposición no de ley relativa a la justicia especializada en violencia contra la infancia y adolescencia, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-24/APC-002133. Comparecencia del consejero de Turismo, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre las líneas generales de actuación de su consejería en relación con la infancia y la adolescencia, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

- 12-22/APC-000201. Comparecencia del consejero de Turismo, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre las medidas de fomento del deporte entre la infancia y la juventud andaluza, presentada por el G.P. Por Andalucía.
- 12-24/APC-002113. Comparecencia del consejero de Turismo, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre el fomento del deporte en la infancia, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 12-24/APC-002244. Comparecencia del consejero de Turismo, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre las líneas generales de la consejería en relación a la infancia para el año 2024, presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

12-22/POC-000196. Pregunta oral relativa al fomento del deporte en edad escolar, formulada por Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Juan José Salvador Giménez, D. Alejandro Romero Romero, D. Jorge Saavedra Requena, Dña. Trinidad Herrera Lorente, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Dolores Martín Nieto y Dña. María José Escarcena López, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-001496. Pregunta oral relativa al impulso, formación y promoción de la música en menores a través de la Orquesta Joven de Andalucía, formulada por Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. Susana González Pérez, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Dolores Martín Nieto y D. Alejandro Romero Romero, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-001560. Pregunta oral relativa a la participación de la infancia y la adolescencia en las bibliotecas públicas andaluzas, formulada por Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María Márquez Romero, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

12-24/POC-001561. Pregunta oral relativa a la participación de la infancia y la adolescencia en los espacios museísticos y culturales de Andalucía, formulada por Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María Márquez Romero, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

12-24/POC-001562. Pregunta oral relativa al fomento del deporte a menores y adolescentes en situación de acogimiento y tutelados, formulada por Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María Márquez Romero, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

12-24/POC-001563. Pregunta oral relativa a la participación de la infancia y la adolescencia en la práctica deportiva, formulada por Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María Márquez Romero, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y Dña. Olga Pérez, del G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las quince horas, treinta y seis minutos del día veintiuno de mayo de dos mil veinticuatro.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-23/PNLC-000060. Proposición no de ley relativa a atención temprana (pág. 6).

Intervienen:

Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación del punto 1: aprobado por 12 votos a favor, ningún voto en contra, 5 abstenciones.

Votación del punto 2.4: aprobado por 17 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.

Votación del resto de puntos que componen el punto 2: rechazados por 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

12-24/PNLC-000069. Proposición no de ley relativa a la justicia especializada en violencia contra la infancia y adolescencia (pág. 12).

Intervienen:

D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

Dña. Dolores Caetano Toledo, del G.P. Popular de Andalucía, por una cuestión de orden.

Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista, por una cuestión de orden.

Votación: aprobada por 15 votos a favor, 2 votos en contra, ninguna abstención.

COMPARECENCIAS

12-24/APC-002133, 12-22/APC-000201, 12-24/APC-002113 y 12-24/APC-002244. Comparecencia del consejero de Turismo, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre las líneas generales de actuación de su consejería en relación con el fomento del deporte en la infancia y la adolescencia (pág. 21).

Intervienen:

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

Dña. Dolores Caetano Toledo, del G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-22/POC-000196 y 12-24/POC-001563. Preguntas orales relativas al fomento del deporte y participación en la práctica deportiva en edad escolar (pág. 36).

Intervienen:

Dña. Dolores Martín Nieto, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

12-24/POC-001496. Pregunta oral relativa al impulso, formación y promoción de la música en menores a través de la Orquesta Joven de Andalucía (pág. 42).

Intervienen:

Dña. Susana González Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

12-24/POC-001560. Pregunta oral relativa a la participación de la infancia y la adolescencia en las bibliotecas públicas andaluzas (pág. 46).

Intervienen:

D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

12-24/POC-001561. Pregunta oral relativa a la participación de la infancia y la adolescencia en los espacios museísticos y culturales de Andalucía (pág. 50).

Intervienen:

D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

12-24/POC-001562. Pregunta oral relativa al fomento del deporte a menores y adolescentes en situación de acogimiento y tutelados (pág. 53).

Intervienen:

Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

Se levanta la sesión a las diecisiete horas, cincuenta y siete minutos del día veintiuno de mayo de dos mil veinticuatro.

12-23/PNLC-000060. Proposición no de ley relativa a atención temprana

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muy bien, muy buenas tardes a todos.

Vamos a comenzar con esta sesión de la Comisión de Infancia y Adolescencia. Vamos a comenzar con las PNL y hemos estado en la Mesa calificando las enmiendas.

En la primera PNL del Grupo Vox se han registrado cuatro enmiendas. Una de ellas, que tiene registro de entrada 12.000, se va a hacer una corrección de oficio a la enmienda, se va a suprimir el punto 2.1 y se incluye una de adición, el punto 2 bis. Y, con respecto a la segunda PNL del Grupo Popular, no se admite una enmienda del Grupo Vox con registro de entrada 12.007, por no guardar relación de homogeneidad con el punto de la solicitud de la PNL, ¿de acuerdo?

Pues vamos a comenzar con el primer punto del orden del día, proposición no de ley en comisión relativa a atención temprana.

Tiene la palabra la señora Ruiz.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Señorías, en Andalucía, según datos de la Consejería de Salud, el número de niños atendidos en atención temprana durante el año 2021 fue de 30.185, experimentándose un incremento anual desde 2018 continuado. Paralelamente, los niños en espera para recibir asistencia especializada en atención temprana eran, en 2021, de 4.360, cifra sumamente elevada, a la que se suma la excesiva dilación entre la solicitud de asistencia y la efectividad de esta.

Señorías, desde Vox han sido numerosas las iniciativas que hemos hecho en pro de la atención temprana y de la segunda infancia, desde proposiciones no de ley a enmiendas a la Ley de infancia. Volvemos a traer hoy, en esta proposición no de ley, la ampliación de la garantía del servicio de atención temprana y su extensión a la segunda infancia, algo que solo Vox ha demandado y uno de los principales motivos por los que hemos sido severos en la Ley de infancia. No se puede tolerar que los niños a los seis años dejen de tener los cuidados y educación especial. Muchos padres tienen dificultades, muchas dificultades para costearlas, apenas existen recursos fuera del ámbito privado y pocos colegios están adaptados.

No podemos entender cómo en edades tan cruciales y sensibles la Junta no acoge, no ayuda a estas familias, a estos niños con sus familias. Ustedes no se diferencian mucho, desde luego.

Pensemos, en el ejemplo que les voy a poner del Gobierno de Sánchez, pues en una ley como fue la Ley de la ELA, por ser muy costosa, se prefirió gastar mucho más en otros muchos temas de regularización y manutención de inmigrantes ilegales, que les corresponderán con su voto.

Y ustedes aquí hacen lo mismo, evitan extender la atención temprana a la segunda infancia, pero, sin embargo, se gastan cantidades ingentes en otros muchos temas, como el tema de los menores no acompañados.

Señorías, recuerdo que en la pasada legislatura presentamos una proposición no de ley para que se ampliase este servicio a los mayores de seis años. Se aprobó, y ustedes no han cumplido. Una proposición no de ley que se trabajó con los CAIT.

Por otro lado, en esta PNL proponemos también que el servicio de atención temprana se extienda en todas las comunidades autónomas, las provincias y municipios más olvidados. Son muchas las familias que tienen que desplazarse de un municipio a otro, casi a diario, para poder llevar a sus hijos a estas terapias.

También pedimos el diseño de un protocolo de detección precoz y apoyo a las familias con miembros necesitados de atención temprana, que comentan que el protocolo está, y nosotros no lo vemos por ningún lado.

De nuevo, los menores son los que sufren distintos criterios de evaluación, distintos tipos de ayudas, según la comunidad autónoma en la que viven. Si un niño se traslada a otra comunidad autónoma, tendrá que someterse de nuevo a un nuevo proceso de evaluación. Por ello, también pedimos un modelo común de atención temprana en toda España que garantice la igualdad de todos los españoles en el acceso a los derechos que la ley les reconoce, independientemente de la comunidad autónoma en la que vivan.

Muchas gracias, señorías.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ruiz.

Tiene la palabra la señora Navarro.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista siempre hemos tenido claro que la atención temprana de nuestros niños y nuestras niñas es una prioridad. Lo hemos tenido claro cuando gobernábamos la Junta de Andalucía, y lo hemos tenido claro cuando hemos tenido que ejercer la oposición en este Parlamento. Y, por tanto, esperamos que el Grupo Parlamentario Popular, que es el grupo mayoritario en este Parlamento, que, por tanto, es quien sustenta al Gobierno de la Junta de Andalucía, sea coherente hoy —aunque sea solo una vez, nunca es tarde— y vote a favor de la inclusión, de la ampliación de la atención temprana para los niños y niñas de más de seis años en Andalucía.

Y digo lo de la coherencia, porque se incluía en el programa electoral del Partido Popular del año 2018, se incluía en el programa electoral del Partido Popular en el año 2022, y era una de sus promesas

estrella en materia de atención temprana cuando votaron en contra y paralizaron la anterior normativa de atención temprana antes de llegar al Gobierno de la Junta de Andalucía.

Por tanto, sean coherentes, hoy tienen una oportunidad de oro, asumiendo las competencias que tienen y, sobre todo, los compromisos con los que han llegado con las familias en diversas ocasiones, de ampliar de verdad esta atención a los seis años. Y haciéndolo en el ejercicio de sus competencias, que en este asunto son plenas y absolutas, plenas y absolutas. Y, por tanto, si tienen el compromiso que tienen con las familias, es el momento de que lo aprueben y de que lo hagan, claro, no solo de que voten hoy a favor, sino de que, estando en el Gobierno, lo hagan.

Miren, no solo no se hizo la Ley de atención temprana, como digo, en casi tres años y pico de la primera legislatura de Juanma Moreno, fíjese por dónde, esto es una cuestión de prioridades, les dio tiempo a aprobar muchas leyes pero esta, justamente, llegó el botón de adelantar las elecciones de Juanma Moreno y se quedó en el tintero. Luego la rescataron y se ha aprobado en esta legislatura con 48 enmiendas, 48 del Grupo Parlamentario Socialista. Una de ellas, evidentemente, era la ampliación a más de seis años. Y votaron que no, pero dijeron que, bueno, que iban a estudiarlo, que la iban a implementar. En fin, no sabemos cuándo, si dentro de cuatro, seis o diez años.

La cuestión es que, mientras tanto, las listas de espera de los niños y niñas que están pendientes de valoración, de evaluación y de tener sus terapias de atención temprana, aumentan y aumentan con el Partido Popular gobernando. Y, por eso, planteamos en esa ley dos enmiendas. De las cuarenta y ocho, al menos se aprobaron dos, que hoy también aprovecho para exigirle al Gobierno de la Junta que sean coherentes y lo apliquen. Dice la Ley de atención temprana de Andalucía, votada en este Parlamento, que el diagnóstico de los niños y las niñas debe de realizarse como máximo en 30 días. Cosa que no se está cumpliendo.

Dice también, gracias a una enmienda del Grupo Parlamentario Socialista, que el comienzo de las terapias se tiene que producir como máximo en tres meses, cosa que no se está cumpliendo. Si además ustedes no cumplen con su compromiso de ampliarlo a más de seis años, resulta que, al final, los niños y las niñas, cuando llegan a empezar a tomar esas terapias, pues a lo mejor ya tienen cinco años, o cinco y pico, y a los seis se los está expulsando.

Voy terminando, presidenta.

Por tanto, estamos hablando de un tema muy sensible en el que el Partido Popular tiene muy buenas palabras, como escucharemos ahora, pero nosotros lo que queremos son hechos. Y presupuestos hay, porque simplemente les voy a hacer una cuenta que es muy sencilla. Con el dinero que están ustedes perdonándoles, perdonándoles, sin que lo hayan pedido, las personas que heredan más de un millón de euros en Andalucía, que yo, por cierto, no conozco a ni uno que haya heredado un millón de euros. Y a esos sí les están perdonando ustedes que declaren el impuesto de patrimonio. Y a las personas que ganan más de 100.000 euros, y que le están ustedes regalando también las clases particulares de sus hijos, que se las pueden pagar perfectamente.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Navarro, tiene que ir terminando.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Solo con esas dos cuentas ya tienen, inmediatamente, para que todos los niños y niñas que van a cumplir seis años no se queden fuera del sistema. Lo tienen en su mano. Háganlo y serán creíbles.

Muchas gracias.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Navarro.

Tiene la palabra la señora Olmedo.

La señora OLMEDO BORREGO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

La atención infantil temprana ha sido uno de los firmes compromisos del Gobierno de Juanma Moreno, dado que garantiza la protección de la población infantil. Un compromiso que se vio materializado con la aprobación de una ley que, como todos saben, señorías, se aprobó en 2023 y que forma parte de la escucha, del consenso y del diálogo entre entidades, entre profesionales y también las familias.

En general, señoría de Vox, la propuesta que nos presentan en esta proposición no de ley ya se recoge de alguna manera en la ley, aunque nos da la sensación de que ustedes lo han obviado. Y es por ello por lo que hemos presentado enmiendas para tratar de delimitar lo que ya se está llevando a cabo.

En primer lugar, estamos de acuerdo en que se debe garantizar un modelo común de atención temprana en toda España, siempre y cuando ese modelo sea consensuado con las comunidades autónomas y se garantice la financiación para poderlo llevar a cabo de forma homogénea. Eso es fundamental. Pero dado que actualmente no existe ese acuerdo, nosotros desde Andalucía seguiremos haciendo nuestro trabajo con la aprobación y el desarrollo de la Ley 1/2023, atendiendo a la población de cero a seis años. Que no olvidemos, porque parece que a sus señorías del Partido Socialista y de Vox se les olvida, es el tramo que recoge el Libro Blanco de Atención Temprana, al que hace referencia, precisamente, el Grupo Vox en su propuesta.

Y es esta edad, señorías, porque existen criterios de desarrollo evolutivo que lo avalan, que no es porque lo digamos nosotros. Es cierto que después de los seis años se podría realizar un seguimiento y una intervención de los niños, pero no puede hacerse en el marco de la referida ley, sino mediante otra normativa que nosotros hemos propuesto a través de la proposición, que se desarrolla a través del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.

Señora Navarro, usted dice que se ha centrado precisamente en este punto, porque sabe que con el resto estamos cumpliendo.

Por otra parte, señorías, hoy podemos decir que contamos con la red de atención infantil temprana más amplia de la historia, más de 200 centros de atención infantil temprana, en todas y cada una de las provincias. En todas, señorías. Por eso no podemos admitir que se cuestione esta realidad como

han hecho ustedes con esta proposición. Y eso no quita que se realice una revisión del mapa de recursos, que se analice de forma pormenorizada cada uno de los centros, se determinen las necesidades e incluso se aumenten las sesiones o se redistribuyan, para seguir mejorando.

Además, tengo que decirle a la señora Navarro que a pesar de la infrafinanciación —porque eso usted no lo ha comentado—, además del incremento de la capacidad asistencial, también se va aparejando al del presupuesto, que ha experimentado un aumento superior al 40%.

Por último, en cuanto al procedimiento, ustedes están pidiendo un protocolo que la ley ya establece claramente, con una estructura y con un funcionamiento de una red que garantiza, por un lado, la detección precoz y, por otro, el apoyo a la familia. Y es así. Coordinándose además con los recursos del sistema educativo, porque eso lo recoge esta ley, y de servicios sociales, para que se contribuya a la atención integral del menor y de la familia, que podrán acceder al recurso de atención temprana incluso desde el nacimiento. Es un protocolo, insisto, claramente establecido en la ley.

Por tanto, debemos seguir mejorando, no lo dudo, pero gracias al Gobierno de Juanma Moreno, la atención infantil temprana es un derecho reconocido en una norma con rango de ley, que garantiza su acceso universal y gratuito.

Muchísimas gracias.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Olmedo.

Tiene la palabra la señora Ruiz.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Miren, señorías, en definitiva quienes sufren toda esta..., la paciencia que tiene que tener la familia, quien lo sufre es la familia, quien sufre el que su hijo cumpla seis años y le terminen de facilitar todas las terapias que estaba recibiendo en el CAIT, son las familias, son los padres y las madres.

Miren, yo les recuerdo, hay veces que vienen ustedes aquí dando lecciones, lecciones de ética, de moral. Y yo me permito recordarle al Partido Socialista que el 23 de febrero de 2016 había muchas familias en este pleno del Parlamento esperando que se implementara la Ley de atención temprana, y ustedes junto con Ciudadanos votaron que no a esa Ley de atención temprana.

Después, en el programa electoral del Partido Popular, también vendían a bombo y platillo que iban a implementar la Ley de atención temprana con una brevedad impresionante. Bien, pues, implementaron la Ley de atención temprana dejando a los niños de seis años descubiertos, descubiertos de toda terapia, en contra de la opinión de los CAIT.

Y nosotros sí que presentamos, Vox presentó enmiendas para que estos niños no se quedaran desprotegidos porque había muchas familias que no podían pagar esas terapias de esos niños.

Desde luego, no vamos a admitir ninguna de las enmiendas que ustedes han planteado, porque terminan con lo que Vox quiere trasladar, para ayudar a las familias y a estos niños a que continúen con.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Ruiz, tiene que ir terminando.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Sí, ya termino. Perdone un momentito, presidenta.

Miren, hace un año y medio que salió a la luz la Ley de atención temprana, y ustedes dijeron que esta consejería llevaría la ley de segunda infancia. Y aún estamos esperando. Los padres están esperando y todavía no se ha implementado. Con lo cual, señorías, debo decirles que tanto unos como otros no han hecho los deberes que debían de hacer para ayudar a estos niños y a estas familias.

Muchas gracias.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ruiz.

12-24/PNLC-000069. Proposición no de ley relativa a la justicia especializada en violencia contra la infancia y adolescencia

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos al punto 1.2, que es una proposición no de ley en comisión relativa a justicia especializada en violencia contra la infancia y adolescencia del Grupo Popular.

Tiene la palabra el señor Saldaña.

El señor SALDAÑA MORENO

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, seguramente en esta proposición que presenta el Grupo Popular también se podrían hacer muchos ejercicios de coherencia e incoherencia en relación a lo que se plantea hoy aquí. Pero yo creo que no es el momento, y creo que es importante que hablemos de lo que le interesa a la gente. Y creo además que podemos hacerlo sin necesidad de echarnos los trastos unos a los otros. Simplemente exigiendo, al margen de las ideologías políticas, el cumplimiento de una ley que se ha aprobado en el año 2021, una Ley de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia. Y que en esa ley, en su disposición final, se contempla —para que lo sepan los que nos escuchan— que en el plazo máximo de un año se hicieran dos proyectos de ley, precisamente, para modificar las leyes que hacen que se puedan crear juzgados específicos.

Unos juzgados específicos precisamente, para tratar esa violencia a la infancia. Y porque es algo que no es que solo quede en el ámbito político, es algo que se lleva reivindicando desde hace mucho tiempo por los propios jueces, porque ellos y ellas, fundamentalmente ellas cada vez más, que ven muchos casos de violencia contra la infancia, notan que los procedimientos, ya no los juzgados, sino los propios procedimientos penales que tenemos ahora mismo no se adaptan a las necesidades de los menores. De hecho, pasó algo similar con la Ley de la violencia contra la mujer y se crearon unos juzgados especializados. Y ahora también, atendiendo a estas circunstancias, todo el mundo piensa, y hay un consenso marcado por ley de que se creen estos juzgados. Porque además, con independencia de la especialización de los profesionales, evidentemente, todo el mundo entiende que no es lo mismo tratar con un niño o una niña que tratar con un adulto, y más cuando se ha visto perjudicado en este caso o víctima de un abuso, de una violencia. Lo que tampoco parece razonable es que los menores tengan incluso que declarar hasta tres veces en un procedimiento. Una de las cosas que se busca precisamente con la creación de estos juzgados es facilitar en esta especialización lo que se llama una prueba preconstituida, es decir, que cuando un menor declara por primera vez se pueda grabar esa declaración y que no tenga después que hacerlo varias veces, porque eso, evidentemente, le afecta. Ya le afecta a un adulto, pues imagínense ustedes a un menor tener que contar delante de distintas personas que ha sido sometido a un tipo de abuso o violencia, que en la mayoría de los casos, y esto son datos objetivos, además, son personas vinculadas a su

entorno. Es decir, que la mayoría de los casos, creo que el 80% hablaba Save the Children, son personas que están vinculadas en el entorno del menor, que, evidentemente, son los que generan esa confianza y al final se dan este tipo de circunstancias. Con lo cual es un agravante, es un añadido.

Y todo esto que estamos hoy planteando aquí, intentando que sea de una manera lo más razonable, coherente y sensata posible, no es que lo diga solo el Partido Popular, y yo estoy completamente convencido de que todos los grupos políticos van a estar de acuerdo, sino que son múltiples las organizaciones y los medios de comunicación que no entienden cómo hace apenas tres años se aprobó una ley que en aquel momento se le dio mucho bombo en los medios de comunicación y fue una muy buena noticia, y precisamente dos, tres años después, no se haya cumplido esa ley en algo tan sensible como son los procedimientos penales vinculados a menores.

Por tanto, esta proposición que plantea el Partido Popular y que espera que tenga el apoyo de todos no es más que una llamada de atención a aquellos que mandan en Madrid —y digo a aquellos que mandan en Madrid porque ahora son unos y mañana pueden ser otros, para evitar las siglas políticas—, de que con este tipo de asuntos no se juega y que si ha habido un consenso y se ha aprobado una ley de violencia contra..., de protección integral de la infancia y la adolescencia frente a la violencia, lo lógico y lo razonable es que nos demos prisa para que esa ley se pueda poner en marcha y no haya más menores que se vean afectados por unos procedimientos que no están adaptados a su psicología y a su madurez.

Muchas gracias.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Tiene la palabra la señora Márquez, ¿no?

Perdón, ah, sí, sí, la señora Ruiz primero. Sí.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Muchas gracias, presidenta.

En primer lugar, expresar en nombre de mi Grupo Parlamentario Vox la repulsa y más firme condena frente al terrible crimen perpetrado esta semana en Huétor Tájar, Granada, así como nuestras condolencias a su padre y a los familiares, amigos y vecinos de la localidad.

Hace un mes debatíamos sobre unos crímenes horribles e inhumanos que ponen de manifiesto el fracaso de las políticas implementadas y la gran desprotección de la infancia, de los más vulnerables, crímenes abominables que jamás deberían haber ocurrido, ya que esta crueldad y malicia no distingue de sexos, es algo inhumano e incomprensible.

En diciembre de 2023, en Los Palacios otra madre arrojó el cadáver de su bebé a un contenedor. La semana pasada, aquí en Sevilla, una chica de 16 años ocultó el cadáver de su bebé en el armario. En Jaén, en abril, una madre mata a su hijo de seis años.

Señorías, no puede haber víctimas más dignas que otras. No puede haber víctimas de primera y víctimas de segunda, silenciadas o no en función del victimario. Hay que luchar contra la violencia de todo tipo, pero creo que, desde luego, hay que hacerlo con objetividad.

Señorías del PSOE y de Podemos, son ustedes los que han aprobado leyes que, sin lugar a dudas, el Partido Popular les ha comprado hasta la última coma, políticas que acaban perjudicando directamente a las mujeres y a los niños, a los que dicen ustedes proteger. Un ejemplo claro y sin consecuencias políticas ha sido el cartel incitando a la pederastia en Almería. ¿A esto le llaman ustedes proteger a los menores? ¿Cómo de protegidos están nuestros hijos con su ideología, señorías del Partido Popular, en la que copian exactamente las palabras de esa ministra de Igualdad, Montero? Copian exactamente la misma campaña. Ustedes también en Almería con mayoría absoluta: «Si dice no, no es sexo, es agresión». Un niño inocente en el cartel. Ustedes en Almería con mayoría absoluta. Son cómplices de esta campaña que atenta contra el derecho a la infancia, contra la familia. Y yo añado, contra la inocencia de los más vulnerables. Un niño no debe estar pensando en consentir sexualmente nada. Porque debe estar pensando en jugar. Y que ustedes, todos, con su nefasta ideología, los dejen vivir en paz. Esto roza la degeneración. Y sin una dimisión.

Entrando a lo mollar de esta iniciativa, que es el desarrollo y puesta en marcha de los juzgados de especialización, recogidos en esta Ley Orgánica de Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia frente a la violencia, los niños y las niñas, ley Herodes, como se llama, la ministra aseguraba que durante este año se pondrán en marcha, en el marco de la Ley Orgánica de Eficiencia Organizativa del Servicio Público de Justicia, comparecencia del 24 de enero de 2024.

Vox recurrió al Constitucional esta ley, al igual que la de apoyo a la capacidad jurídica de las personas con discapacidad, por vulneración de los derechos fundamentales en sendos textos. Ahora, recientemente, conocíamos cómo el politizado y secuestrado Constitucional rechazaba los mismos como era de esperar, abandonando la línea del constitucionalismo democrático, de considerar el espacio familiar como un ámbito privado de libre desarrollo de las relaciones afectivas entre padres e hijos, sin injerencias de uso de poderes públicos.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Tiene que ir terminando, señora Ruiz.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Termino.

La creación de juzgados especializados en menores no deja de ser una utopía, señorías. Solo hay que mirar qué ha pasado con los juzgados especializados de familia en toda España.

Los colegios de abogados han reclamado cambios normativos al Gobierno para que se garantice la especialización de los juzgados de familia en todos los partidos judiciales, ya que esta es otra de

las desigualdades de nuestro país. En función de tu lugar de residencia tienes acceso a una justicia especializada o no.

En los partidos judiciales de la España rural no hay juzgados especializados en familia. Por tanto, señorías.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Ruiz, tiene que terminar.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Termino ya, termino ya.

Desde Vox exigimos un cambio urgente y contundente en las políticas relacionadas con la protección de la vida y el bienestar de las mujeres y de los menores.

Gracias, señoría.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ruiz.

Tiene la palabra la señora Márquez.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Sí, gracias, presidenta.

Pues sí, señor Saldaña, nos gusta eso de la coherencia. Es muy interesante que ustedes traigan una iniciativa para pedir que se cumplan las leyes que aprobamos en nuestro país. También estaría bien que se cumplieran en Andalucía las leyes que nos hemos dado todos y todas, y desde que ustedes gobiernan esta comunidad autónoma están metidas en un cajón. Entiendo que en un ejercicio de coherencia, le destaco una, como fue la ley para las personas LGTBI y sus familias. Una ley que, por cierto, salió aprobada con el voto a favor del Partido Popular de este Parlamento en el año 2017, y que en estos momentos no se ha desarrollado reglamentariamente y está por cumplir metida en un cajón, precisamente una ley que venía también a combatir las discriminaciones, la violencia, las agresiones, el *bullying* que sufren tantos niños y tantas niñas, tantos menores en Andalucía, en los colegios y en sus espacios de ocio.

Por no hablar, por supuesto, de leyes que también consolidan democracia, como la Ley de memoria histórica y democrática de Andalucía, por cierto, también aprobada en el año 2017, y que no tuvo ningún voto en contra en este Parlamento. Ustedes no votaron en contra de aquella ley, y en estos momentos que están en el Gobierno no la están cumpliendo.

Por tanto, me gusta eso que planteaba usted de la coherencia. Tenemos el debate de una iniciativa que a nosotros nos parece bien, señor Saldaña. Es decir, aprobar una iniciativa donde se habla de que se desarrolle una ley que ha impulsado el Partido Socialista, que ha aprobado el Partido Socialista y que, por cierto, ha contado con el enriquecimiento de muchísimos grupos políticos, entre ellos el suyo, que también ha votado a favor de esta iniciativa, una ley que se aprobó hace apenas dos años y que, por supuesto, se está trabajando y nos parece que tiene que desarrollarse reglamentariamente y cumplirse, porque para eso se aprobó.

De hecho, le digo que en estos momentos se está trabajando también, porque se aprobó hace muy poquito, el 12 de marzo de 2024, el anteproyecto de Ley Orgánica del Servicio Público de Justicia, donde se incluye la reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial para la implantación de los tribunales de instancia, donde se viene a plantear un nuevo modelo de organización judicial que permita alcanzar mayores cotas en la especialización judicial. Y ahí también se habla de secciones concretas, entre ellas la sección de menores.

Insisto, yo entiendo que ustedes traen esta iniciativa en la tónica de siempre del Partido Popular: para qué vamos a hablar de los problemas que tenemos en Andalucía y de la tarea que tiene este Gobierno, si podemos estar todo el rato ocupando los cupos y los debates con la tarea que tiene que hacer otro que, en este caso, además, es de un signo político contrario.

Ya le digo que nosotros estamos a favor de que se desarrollen las leyes que nosotros impulsamos, que traen progreso, bienestar y avance a nuestro país y que, en este caso concreto, ustedes han votado a favor.

Le digo, según la memoria del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía del año 2023, de los 17 juzgados de menores que hay en Andalucía, se han presentado aproximadamente los mismos asuntos penales y se han resuelto...

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Márquez, tiene que ir terminando.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Termino. Es que estos datos son importantes, presidenta.

Se han resuelto menos casos, un 4% menos, y se han quedado pendientes más que el año anterior, un 6% más.

Por tanto, insisto, el Gobierno de Andalucía en sus competencias tiene tareas también en el caso de los menores.

Y termino, presidenta, porque hay dos enmiendas de Vox. Nosotros, el Grupo Socialista, va a votar a favor de esta PNL siempre y cuando usted nos admita las enmiendas. Una ha decaído, según ha planteado la Mesa. Nos alegramos en la obsesión que tiene siempre Vox por señalar y culpabilizar la

violencia de género. Hemos visto lo importante que es combatir la violencia de género, precisamente con la detención que se ha producido hoy de un concejal del Partido Popular de La Carolina.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Márquez, tiene que terminar. Ya se ha pasado usted bastante tiempo.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Termino, termino, presidenta.

Le pido al señor Saldaña que nos diga si va a aceptar la enmienda de Vox, donde, precisamente, se dice que se acabe con una ley que se está intentando impulsar.

Gracias.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señor Saldaña, tiene la palabra.

El señor SALDAÑA MORENO

—Gracias, señora presidenta.

Señora Márquez, no tiene usted que pedirme nada, tengo obligación de pronunciarme, por tanto, no es ningún tipo de ruego al respecto.

Es curioso que, a pesar de no ser una exposición ofensiva, el PSOE siempre se pone a la defensiva. Y yo no quería entrar, señora Márquez, pero, oiga, de verdad, que me hable usted de cumplimiento de leyes y que traigan una Ley de atención temprana y que se quejen de que tardó tres años en aprobarse, cuando ustedes se llevaron 37 años gobernando. Mire usted, es que el señor Juanma Moreno hubiese tenido 34 años para empatarle a ustedes. Y ahora llega usted aquí y la señora Márquez, perdón, la señora Navarro, insisto, que podía haber entrado, pero no ha querido entrar, empieza a decir que es que porque no se cumple y demás.

Oiga, pero si es que a ustedes uno de los motivos por los que los echaron de Andalucía fue precisamente por el movimiento que hubo de que ustedes no atendían a la atención temprana.

[*Rumores.*]

Entonces, si usted quiere, si usted quiere...

Déjeme, señora Márquez, yo a usted no la he interrumpido, no se ponga usted nerviosa, que estoy muy tranquilo yo hablándole.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Guarden silencio, por favor, que la persona que está hablando pueda continuar.

El señor SALDAÑA MORENO

—Entonces, por tanto, si usted quiere que entremos, entremos. Pero hablando de incoherencia, le tengo que decir una cosa, dice usted que «es que se está usted preocupando de las cosas del Gobierno de España». No, mire usted, es que los menores de Andalucía, nos guste o no, las leyes penales y las leyes de justicia son estatales y, por tanto, afectan a todos, los de Andalucía y los de cualquier lado. Por lo tanto, si estamos pidiendo al Gobierno de España es porque los menores de Andalucía están regidos por leyes estatales. Si hubiera una andaluza, estaríamos hablando de Andalucía. Por tanto, ahí tiene usted una laguna importante para atacar a este grupo cuando realmente sí nos estamos preocupando por Andalucía, porque son leyes estatales las que se regulan en Andalucía.

Y, simplemente, decirle a la señora Ruiz que la primera no me puedo pronunciar, porque es una enmienda que no se ha admitido. La segunda se aceptaría en la redacción que está planteada, porque yo creo que mejora lo que está planteado, pero no puedo aceptarla porque ha eliminado el texto de la ley en sí. Entonces, está desnaturalizando, en cierta manera, el concepto de la proposición. Si hubiese sido una de adición, probablemente sí, porque lo que viene es a mejorar el texto.

Y sí decirle a los dos, en este caso a Vox y al PSOE, miren, la polarización a la que ustedes están ahora trayendo a este Parlamento, tengan cuidado con una cosa, en España a lo mejor funciona. España es plural, pero Andalucía es diferente. En Andalucía, a la gente, cada vez que ustedes traen esa polarización, quien sale ganando es el Partido Popular...

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Saldaña.

Justo estaba diciéndolo ahora mismo, señora Márquez.

Señor Saldaña, tiene que terminar ya.

El señor SALDAÑA MORENO

—Señora presidenta, si usted me deja nada más que la mitad del tiempo que se ha excedido la señora Márquez, yo termino.

[Intervención no registrada.]

Señora Márquez, ¿me quiere dejar usted hablar, por favor?

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Si seguimos interrumpiendo, no termina...

El señor SALDAÑA MORENO

—Es que no me deja, yo no le he interrumpido, se pone muy nerviosa. Simplemente, lo único que les digo es que la polarización en Andalucía a quien beneficia, en este caso, es a la sensatez, al sentido común y a un proyecto como es el proyecto de Juanma Moreno, que no quiere estridencias y que va trabajando por el interés de Andalucía y los menores de Andalucía.

Muchas gracias.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Saldaña.

Bien, pues ahora esperamos que llegue el consejero. Hacemos un...

[Intervenciones no registradas.]

Ah, perdón, sí, sí, vamos a votar. Hay que votar primero, sí, efectivamente.

Bien, pues vamos a votar la primera proposición no de ley, relativa...

La señora CAETANO TOLEDO

—Presidenta, me gustaría pedir la votación separada en la primera PNL del punto 1 y 2.4.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Presidenta, nosotros también queremos votación separada del punto 1, por un lado, y el punto 2, por otro lado.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bien, pues vamos a votar primero el punto 1.

¿Votos a favor del punto?

¿Votos en contra?

¿Abstenciones?

Bien, ahora procedemos al voto del punto 2.4.

¿Votos a favor?

¿Votos en contra?

¿Abstenciones?

Y ahora el resto del punto 2.

¿Votos a favor?

¿Votos en contra?

¿Abstenciones?

Bien, pues se aprueba el punto 1, el punto 2.4, y queda rechazado el resto del punto 2.

Ahora hacemos el receso...

[Intervención no registrada.]

La segunda PNL, la proposición no de ley relativa a justicia especializada en violencia contra la infancia y adolescencia.

¿Votos a favor?

¿Votos en contra?

¿Abstenciones?

[Receso.]

12-24/APC-002133, 12-22/APC-000201, 12-24/APC-002113 y 12-24/APC-002244. Comparecencia del consejero de Turismo, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre las líneas generales de actuación de su consejería en relación con el fomento del deporte en la infancia y la adolescencia

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bien. Pues continuamos con el punto 2 del orden del día, la comparecencia del señor consejero de Turismo, Cultura y Deporte ante la Comisión sobre la Infancia y la Adolescencia, a fin de informar sobre líneas generales de actuación de su consejería en relación con la infancia y la adolescencia.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Bueno, pues este periodo de sesión está siendo muy completo para esta consejería y para este consejero también, al intervenir el mes pasado por primera vez en la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad, y hoy aquí con sus señorías para hablar de las actuaciones que venimos desarrollando en el ámbito de la infancia y la adolescencia.

Tal como les he trasladado en el inicio de cada una de estas intervenciones en las comisiones parlamentarias, estoy seguro de que también en esta comisión tendremos un diálogo constructivo y facilitador de propuestas que nos permita mejorar a todos en la toma de decisiones en este ámbito, particularmente a esta consejería, con lo cual espero con ilusión y ansiedad cuál sea el resultado de este debate, de esta comparecencia.

Durante esta comparecencia les trasladaré las líneas generales de las actuaciones que venimos desarrollando en la consejería dentro del ámbito de cada una de las áreas que manejamos, es decir, de turismo, de cultura y de deporte, en el ámbito de la infancia y de la adolescencia. Tanto en las áreas de turismo, cultura y deporte, como les he dicho, aunque algunas de ellas, como bibliotecas, museos, práctica deportiva, constituyen la temática de algunas de las preguntas que ustedes me han hecho, con lo cual, si les parece, en esta parte inicial en la comparecencia podemos dejarlo en un ámbito un poco más indicativo, y después ya podemos profundizar en las temáticas en las preguntas que están previstas. Digo por no reiterarme y hacer esto un poquito más fluido. ¿Les parece bien? Bien.

Pues el turismo y la cultura y el deporte juegan, entendemos nosotros, un rol fundamental en el desarrollo integral de los niños y de los adolescentes andaluces y andaluzas, promoviendo el crecimiento personal, la comprensión del mundo y la formación de ciudadanos responsables y respetuosos. Por eso, entendemos que los tres configuran elementos muy importantes para su formación y para la formación también de ese espíritu crítico que es necesario para abordar con garantías o para afrontar con garantías la vida de una persona.

En materia de turismo, aunque no podamos pensar cómo influye o cómo afecta el turismo en la esencia o en el crecimiento de los jóvenes andaluces, pues sí que lo hace, porque los adolescentes andaluces, el hecho de que conozcan —tanto jóvenes como adolescentes— esos lugares de nuestra geografía, pero también fuera de nuestra geografía, su extraordinaria cultura, las experiencias que pueden vivir, eso les va a llevar, sin duda, a enriquecer su educación y ayudarles a comprender y apreciar la propia diversidad existente en su propio territorio, pero también fuera del territorio andaluz. Básicamente, es lo que conocemos como abrir las mentes, ¿no?, o crear una tribu de *open-minded*, que decimos, de gente con la mentalidad abierta que permita, como decía hace un momento, pues afrontar con garantías esa construcción personal de estos perfiles. Viajar puede, además, promover habilidades prácticas, como son la planificación, la organización y la resolución de problemas. Y estas son también habilidades que se adquieren con la actividad turística.

Pero una de las principales líneas que nos marcamos en esta legislatura, en relación con la tipología del público objetivo al que nos dirigíamos, era y sigue siendo enfocarnos a la generación Z, como ustedes saben. Una gran parte de nuestra campaña de promoción, de nuestra campaña de márketing, tanto en lo que se refiere a selección de productos, también intervalos de precios. Todo está, digamos. Hablar de márketing mix tiene mucho que ver en materia turística con la generación Z a la que la hemos dirigido. No hay un consenso absoluto sobre cuál es el margen o los límites en cuanto a las edades que componen esta generación Z, pero la mayor parte de los analistas establecen que están entre los 11 y los 28 años, y ese es el grupo al que nosotros nos hemos dirigido durante las diferentes actuaciones, o a lo largo de las diferentes actuaciones que hemos celebrado y realizado este año.

Estos son los turistas del mañana, aunque ya son los prescriptores de los productos turísticos, pero no solamente turísticos, también culturales, deportivos y de otras muchas materias en las familias de hoy. Cuando decimos a nuestros hijos, «oye, no tengo tiempo, entra en internet y mira a ver qué encuentras para comprar tal cosa, o para ir a un viaje, o para este fin de semana que vayamos a tener una experiencia cultural con la familia», automáticamente ellos se convierten en prescriptores indirectos de nuestra propia actividad. Aunque paguemos nosotros, ellos son los que deciden dónde quieren ir y dónde queremos ir los demás también.

Por lo tanto, es muy importante esa participación de los jóvenes y de los adolescentes como elementos no solo consumidores del futuro, sino prescriptores en la actualidad. En este sentido, realizamos diferentes actuaciones que están adecuadas a este tipo de perfiles, que son jóvenes de entre 11 y 28 años, como digo. En el ámbito del *gaming*, por ejemplo, hemos dado importantes pasos para posicionar a Andalucía como referente mundial en lo que se llaman deportes electrónicos, el *e-sport*.

Igualmente, realizamos promociones en canales que no se habían explotado hasta ahora, como por ejemplo Twitch. Posiblemente algunos de ustedes no tengan un Twitch, pero seguramente sus hijos o sobrinos, algunos de ustedes son muy jóvenes y no tendrán hijos, pero tendrán sobrinos a lo mejor, y conocerán perfectamente lo que es un Twitch y cuáles son esos canales y cómo se mueven.

O plataformas más seguidas por esta generación, como por ejemplo Amazon. Ya no se ve la televisión o no se ven los programas habituales, sino que se ven determinados productos audiovisuales en este tipo de plataformas, donde nosotros sí que estamos teniendo una presencia absolutamente mayoritaria, y es

la marca Andalucía la que está presente en esos formatos. O acciones promocionales con *influencers* o *bloggers*, donde estamos teniendo, como digo, una gran presencia.

De igual forma, tuvimos presente a los más pequeños de la casa en el stand de Fitur, la última feria que celebramos ya dentro de esta campaña nueva de *Andalusian Crush*. Durante el fin de semana, contamos con actuaciones en el escenario, así como talleres para niños y jóvenes, contamos con un espacio donde los más pequeños podían descubrir las distintas formas de moverse por la provincia mediante un tour cuentacuentos. También un taller de manualidades, los jóvenes pudieron conocer los ritmos más importantes de nuestra música flamenca de forma sencilla y atractiva, a través de la música de artistas como El Barrio, Niña Pastori. Al final, se le pedía a todo el público, los jóvenes asistentes a estas actividades, que participaran bailando por bulerías a través de una bailaora que les guiaba en las diferentes fórmulas y ritmos.

Queremos promover que los jóvenes andaluces, de manera responsable y sostenible, disfruten de las experiencias enriquecedoras que les proporcionan los diferentes rincones de Andalucía, y esa es una manera de estar, de alguna forma, enfatizando en cuál es la forma en que tenemos que entender nuestra tierra para experimentarla, para disfrutarla y también para difundirla, y que ellos sean los elementos prescriptores, como decía hace un momento, en primer orden.

En materia de cultura, del mismo modo, la exposición y participación de los jóvenes andaluces desde la infancia a la adolescencia en diversas formas de arte, música, danza, literatura, entendemos que es crucial para el fomento de la creatividad, la expresión personal y la autoestima. Estos son los valores que nos guían en lo que es la actividad que desarrollamos en materia cultural, y por la que enfocamos a la juventud y a la adolescencia una gran parte de las actividades que planificamos, diseñamos y ejecutamos en materia de cultura.

Las experiencias culturales en estas etapas de la vida son fundamentales para su desarrollo. Una parte destacada de la programación cultural de la consejería está dirigida, como les decía, al público infantil y juvenil. Por ejemplo, les daré unos detalles, aunque posiblemente lo podemos concretar mucho mejor después en las preguntas al efecto que se han formulado y que yo voy a responder con mucho gusto.

El Centro Andaluz de Arte Contemporáneo cuenta con un servicio educativo que diseña, planifica, desarrolla y realiza actividades, talleres, visitas, unas actuaciones que se vienen realizando a lo largo de todo el año, pero que responden a diferentes modelos según si se trata de centros educativos o consumo a través de familias. Les pongo el ejemplo de uno de estos programas, el programa, por ejemplo, Vacaciones, del CAC, el cual se desarrolla en los periodos vacacionales de Navidad, Semana Santa y verano, con actividades relacionadas con el contenido que se expone en ese momento. O el proyecto Búho, que se desarrolla también en el Centro de Creación Contemporáneo de Andalucía, se trata de un campamento urbano con el que se pretende la conciliación familiar en el periodo estival. Un campamento para menores, entre tres y doce años, en el que trabajan la formación cultural a través de talleres y propuestas relacionadas con la expresión artística. O el Plan Talleres para Familias en el C3A de Córdoba, un programa de actividades educativas que se desarrolla los fines de semana, así como en la etapa vacacional de Navidad y verano, dirigido a familias con niños y niñas, entre cinco y doce años.

Desarrollamos muchos más talleres y programas, yo tengo que trasladarles que observamos que las personas que desde la infancia han tenido la oportunidad de disfrutar de espacios y servicios como estos, encuentran en el arte y la cultura no solo una herramienta de expresión, sino también de comprensión de la realidad y del contexto del que forman parte. Por lo tanto, es muy importante, en el sentido que les comentaba antes, fomentar ese espíritu crítico, formar su capacidad de ser personas con criterio y capacidad de crítica. No el pensamiento único como elemento de filosofía de conocimiento, sino capacidad de tener criterio y crítica.

Desde el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, por ejemplo, es otro de los elementos que fomentamos el trabajo con jóvenes y con adolescentes. Pues en este caso, la participación de la infancia y de la adolescencia se hace a través de la Unidad de la Cultura Científica. Es un departamento específico dentro del instituto, en el que se llevan a cabo diferentes actividades. Y este año, por ejemplo, junto con el Centro de Documentación y Estudios, se está desarrollando el proyecto «Atiende tu juego», a través de talleres en centros educativos andaluces y en la sede del IAPH se visualiza el papel de la mujer, y es especialmente interesante en la creación, transmisión y salvaguarda del patrimonio cultural, centrándonos en el patrimonio inmaterial del juego para cuestionar estereotipos de género y transmitir valores de igualdad. Es un programa que es pionero, y creo que va a tener un gran resultado a la vista de los primeros que se están produciendo en la puesta en marcha de este programa.

También en el Centro Andaluz de las Letras, desarrollamos una programación de actividades literarias orientadas al fomento de la lectura en jóvenes y en adolescentes. Dentro de todas estas se encuentra, por ejemplo, Gráficas. En noviembre de este año tendrá lugar su segunda edición, empezó el año pasado, donde reunimos a diversas mujeres protagonistas del cómic, pues, para hablar de su profesión, de cuáles han sido sus avatares a lo largo de su vida profesional y personal. Y así podemos también dar mayor visibilidad a su trabajo, desde el punto de vista también del género, porque es importante ir incorporando también estos elementos de igualdad y de consideración hacia la mujer en profesiones que tradicionalmente han tenido dentro de la literatura, me refiero a esta del cómic, a lo mejor, pues una visión mucho más masculina.

Además, en el marco de Gráficas tenemos previsto la celebración de tres talleres —Gráficas es el programa este que le decía de los cómics y las mujeres protagonistas de esta visión— dirigidos a alumnos de centros educativos de primaria, secundaria y de enseñanza superior para acercar el cómic en general, y las obras de esas autoras en particular, a estos colectivos, a estos foros, ¿no? primaria, secundaria y enseñanza superior.

En el área de música, por ejemplo, aunque después hablaremos un poco más de las orquestas, porque es una de las preguntas que se ha registrado, les traslado que este año vamos a incorporar en el Festival de Música de Cádiz una programación destinada específicamente a la infancia y a la adolescencia. Una programación que estamos terminando de ultimar y de la que tendrán cumplida información, pues, cuando ya podamos presentar el programa completo.

Esta temporada del Teatro Central, también hemos contado con un proyecto educativo en el ámbito musical llamado talleres Antropoloops. Bueno, son como *loops*, un bucle musical, la traducción es como bucle, es un bucle musical que se conforma por parte de los alumnos, o de los infantes y jóve-

nes que vienen a experimentar en torno a la creación musical, a través de mezclas masterizadas digitales, y que van creando sus temas musicales en base a repetición de determinados bucles. Bueno, la verdad es que eso permite hacer música a grupos juntos y tiene unos efectos muy importantes, no solo desde el punto de vista del conocimiento musical, sino también del trabajo en equipo y de hacer música conjuntamente.

En esta primera edición, hemos contado con seis institutos de Sevilla, son de enseñanza secundaria, hablamos de casi 200 adolescentes. Y ante los buenos resultados del mismo, pues el taller este también se va a desarrollar en la próxima temporada, también en el Teatro Central como uno de sus principales programas. Junto a todas estas pequeñas muestras que yo les he dado en esta relación, no exhaustiva, pero sí indicativa de actuaciones en materia de cultura que les acabo de trasladar, además también tenemos días especiales en los que la infancia y la adolescencia tienen el papel protagonista, como, por ejemplo, la Noche en Blanco, el Día Internacional de los Museos, el Día de Andalucía, etcétera. Son días muy señalados de nuestro calendario como región, pero también de la propuesta cultural que tiene Andalucía, y obviamente pues ahí los niños, adolescentes y jóvenes tienen un papel fundamental en cuanto a la oferta que se les dirige. Realizamos actividades específicas para ellos que tienen una magnífica acogida y cada vez más creciente y que acerca, pues la cultura a nuestros niños y también a las niñas andaluzas.

Por último, en materia de deporte, en lo que respecta a la participación de los jóvenes andaluces en actividades deportivas, estamos de acuerdo en que no solo se promueve la salud física, como muchas veces yo en la comisión en la que pertenezco, de Turismo, Cultura y Deporte, me empeño en remarcar. El deporte no solo es interesante por lo que supone de valores de competición, de trabajo en equipo, de resistencia, de compromiso, sino que es fundamental por la importancia que tiene en su inclusión o su consideración dentro del sistema andaluz de salud. Es una actividad que nos provoca salud emocional y también física. Además, el deporte enseña esas habilidades esenciales para la vida, como el trabajo en equipo, la disciplina y la perseverancia, además de ayudarles a establecer a nuestros hijos, jóvenes y adolescentes, metas, afrontar desafíos y promover la integración social.

Contamos con diferentes programas, que luego en las preguntas les trasladaré, pero me gustaría comentarles el trabajo que estamos realizando dentro del marco de protección a la infancia en el deporte. Es un tema especialmente interesante y que no se había abordado nunca con la insistencia que estamos haciendo en estos momentos.

La protección en el ámbito del deporte empieza por garantizar que los espacios donde los niños, niñas, adolescentes y jóvenes practican su deporte sean un entorno seguro, seguro de muchas posibilidades de problemas. Para la construcción de un entorno seguro y protector es fundamental la toma de conciencia de responsabilidad compartida por los diferentes agentes dentro y fuera del sistema deportivo. Estamos ultimando la redacción de un protocolo, un protocolo marco de actuación para la protección contra la violencia de los menores en el deporte, de la Junta de Andalucía. Y va a ser, sin duda, un protocolo pionero. Está en sus últimas fases de redacción. Pionero porque no se ha elaborado nunca uno igual ni parecido en España. Sería la primera vez que describe los elementos básicos que deben tenerse en cuenta para el desarrollo de programas deportivos seguros para la infancia y la adolescencia.

El juego y el deporte son un derecho fundamental de la infancia, por lo que, a través de ese protocolo marco vamos a conseguir entornos seguros y protectores para la infancia. Vamos a conseguir un marco básico de protección que sirva de referencia. Vamos a prevenir situaciones de violencia y también de *bullying*. Vamos a formar a los colectivos prioritarios que trabajan en estas actividades deportivas. Vamos a implementar en la práctica las implicaciones recogidas en la Ley orgánica de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia. Como les digo, un protocolo marco que estamos ultimando de redactar y que esperamos poder llevar al Consejo de Gobierno para su aprobación en muy breve plazo.

En paralelo, y ya para terminar, hemos implementado un programa formativo dirigido a las personas designadas por las entidades deportivas y titulares de instalaciones deportivas, como la figura de delegados de protección de la infancia, cubriendo en una primera convocatoria 10.000 plazas para toda Andalucía. Tenemos 10.000 delegados de protección de la infancia, delegados por clubes deportivos, asociaciones, entidades deportivas, con la intención y con el objetivo de garantizar y de proteger a la infancia. Queremos garantizar el bienestar de todos los niños y niñas que participan en sus actividades deportivas en Andalucía.

Y con esto yo creo que ya he agotado el tiempo, por lo menos en un minuto. Quiero darles las gracias por su atención. Y quedo para mi segunda intervención para darles algún detalle más en relación con esta cuestión.

Muchas gracias, presidenta. Gracias, señorías.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Pues tiene la palabra, por el Grupo Vox, la señora Ruiz.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, consejero —de nuevo aquí—, por decirnos todas las actividades que tiene usted recogidas en su consejería para la infancia y la adolescencia.

La generación X, perdón, Z, de la que usted nos habla. Fíjese, la generación Z, de 11 a 28 años, pues dependen totalmente de sus padres, de los padres de la familia. Y, bueno, la vamos a tener que ampliar, porque los niños no se van de casa hasta los 35 prácticamente, según que no tengan vivienda, que no tengan, bueno, pues un trabajo. Y en Andalucía tenemos que implementar también en otras consejerías esas funciones, esos deberes que tenemos pendientes.

Mire, ha comentado usted también, en el tema del deporte, a nosotros nos ocupa mucho el *e-sport* y el *gaming*, ¿no? Entonces, aquí también aboga usted por el deporte como cardiosaludable, como que el Servicio Andaluz de Salud también lo conlleve. Entonces, nosotros sí que queremos hacer especial hincapié en el tema de la protección del menor frente a las pantallas. Entonces, sí que abogamos

mucho más por un deporte sano, un deporte al aire libre, un deporte en el que el menor, su familia pueda llevarlo a instalaciones, o deporte universitario, en instalaciones universitarias, que estén todas las provincias dotadas de estas instalaciones. Y también, por supuesto, pues a nivel educativo, en cualquier nivel educativo, a nivel del deporte.

Bueno, a nosotros nos preocupa también bastante el tema de las bibliotecas públicas, consejero. Veamos cómo cada vez en estas bibliotecas hay más contenido ideológico. Hemos tenido hace poco un ejemplo en Dos Hermanas. Nos encontrábamos libros infantiles con ideología de género, con temas, bueno, pues incitando a los colectivos diferentes que hay. Le preguntamos, consejero, si considera usted que este espacio es seguro para nuestros hijos o si ya se han revisado. Pero en esta comisión a nosotros nos preocupa bastante. Deben ustedes dejar de lado una serie de políticas que son socialistas, del Gobierno de España, que sin duda quieren llenar la vida de nuestros hijos de ideología, de temas que no corresponden con la inocencia de la etapa que están viviendo, de leyenda negra, que plasman de manera sutil en nuestros libros de historia, historia sesgada y manipulada. Que orientan y sesgan la verdad a gusto de unos cuantos descontentos con el curso de nuestra historia. Deben dejar de alinearse, señorías del Partido Popular, con esa ideología socialista que pervierte la inocencia de nuestros hijos. Y que una biblioteca sea para los padres un espacio, como usted bien dice, seguro, protegido y lleno de verdad y de sabiduría, para formarles en el libre pensamiento —también me ha gustado mucho lo que ha dicho usted, el espíritu crítico que usted ha comentado—. Y, bueno, y no el pensamiento único que ofende a la inteligencia de nuestros hijos y de nuestras familias, y no permite crecer a nuestros hijos en libertad.

Durante años, la izquierda se ha encargado de modificar los contenidos de los libros de historia, desvirtuando los hechos a su favor. Lo hemos visto con la Ley de memoria histórica. Por ello, pensamos que es importante revisar todo este contenido que aún queda en esas bibliotecas, por ejemplo, o en guías, monumentos gestionados por la Junta. Hay que hacer un repaso exhaustivo para que nuestros hijos lleguen a estos espacios bien seguros. Es un ejercicio arduo, pero de obligado cumplimiento por parte de su consejería y de la Junta de Andalucía.

Necesitamos a jóvenes formados, los niños que hoy son jóvenes el día de mañana serán adultos. Es importante que los niños crezcan en libertad, como le decía, vivan su inocencia en paz y tengan la mejor formación y oportunidad de conocer a ciencia cierta, sin alteraciones, el pasado de nuestro país y de su ciudad.

Nada más, consejero. Muchas gracias.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ruiz.

Tiene la palabra la señora Gámez.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, consejero de Turismo, Cultura y Deporte, también con competencias en materia de memoria histórica. Y quisiera pedirle encarecidamente que no haga esa labor revisionista que le acaban de pedir en relación a la infancia. Quien vino a escribir la historia desde la parte que se impuso en una guerra, por la fuerza, no tiene que decirnos cuál fue la verdad de lo que sucedió.

Mire, en relación a su comparecencia, me ha sorprendido que ha hecho usted muchas alusiones a Twitch, a Amazon, a *influencers* y *bloggers*. Y me ha sorprendido porque la Mesa de la Cámara no nos ha permitido hacerle una pregunta en relación a menores protagonistas de contenido digital, los llamados menores *influencers* o, fundamentalmente, *youtubers*. Y quisiera, aprovechando que ha hecho usted alusión, su valoración y preguntarle si esas personas influyentes, esos creadores de contenido que promocionan la marca Andalucía, entiendo que son mayores de edad o menores, pero adolescentes, cercanos a la mayoría de edad.

[Intervención no registrada.]

Mayores de edad. Bien. Sí, porque hay cierta reticencia en relación a los menores creadores de contenido.

Mire, en relación al fomento de la creatividad, a las actividades culturales que nos ha planteado, consejero, nos ha parecido que su exposición se componía de retazos de actividades puntuales. No vemos una programación continuada en el tiempo, con cierta coherencia, en relación a la infancia y a la adolescencia, que además son dos etapas muy distintas y en las que se tienen que abordar estas cuestiones de manera muy distinta.

Porque nos hablaba de actividades en fines de semana, en actividades en los periodos vacacionales. Y quisiéramos saber si se realizan esas actividades de una manera más sostenida en el tiempo y en todos los ámbitos.

Mire, usted ha hablado del Centro de Arte Contemporáneo, del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, del Museo de Córdoba, de talleres en colegios, en institutos de Sevilla, en el Teatro Central, talleres de música en Cádiz.

Nos falta una visión de conjunto en toda Andalucía y una forma de acercar la cultura y de hacer partícipes de la cultura a los menores en toda Andalucía y en todos los ámbitos. Pensemos también en las zonas no rurales, pero a lo mejor en las zonas alejadas de los grandes centros de población, que nos gusta llamarlas, que no están en el entorno de las grandes áreas metropolitanas, cómo se les puede acercar la cultura y también hacerles partícipes de la cultura para fomentar su capacidad creativa en la infancia y en la adolescencia.

Mire, respecto al deporte, una de las cuestiones que quería plantearle en relación al deporte —y ya se ha adelantado usted— era el cumplimiento por parte de la consejería de los artículos establecidos en la Lopivi. Y usted ya nos ha dicho que están trabajando en el protocolo de actuación.

Nos parece perfecto, porque es una de las obligaciones que establece esta ley, en su artículo 47, del mismo modo que establece esa formación para los delegados de protección de la infancia. Nos parece una buena noticia que ya haya 10.000 personas que se estén formando en ese sentido, porque es una obligación de la ley y tenemos que tener en cuenta que hay muchas entidades deportivas que tienen mucho contacto con la infancia y es muy importante esa formación.

Quisiera que nos indicara, de esas personas que se están formando, si podría hacernos un cálculo aproximado de qué porcentaje de entidades deportivas que hay en la actualidad en Andalucía son las que se están formando estas personas delegadas de protección.

Y, mire, en relación al deporte, el Alto Comisionado contra la Pobreza Infantil y la Fundación Deporte Joven organizaron, en enero del pasado año, una jornada sobre deporte, «Deporte que transforma». Y establecían, mediante un análisis, cuáles eran las barreras a las que se enfrentan los niños, las niñas y los adolescentes para las prácticas deportivas. Y nos hablaban de barreras socioeconómicas y burocráticas, y establecen una serie de diferencias entre el poder adquisitivo que tienen las familias y la práctica deportiva de los niños y las niñas, y son muy considerables.

También nos hablaban de barreras para el acceso a la práctica deportiva por motivos de salud, vinculados a la discapacidad o a enfermedades.

Y también motivos sociodemográficos en relación a una práctica, en primer lugar, según la edad y, en segundo lugar, en relación al ámbito de residencia.

Y quisiera que nos dijera qué medidas va a tomar su consejería para intentar romper estas barreras. Estas barreras socioeconómicas que hacen que muchos niños y niñas no accedan a la práctica deportiva, pues porque estamos hablando de prácticas deportivas que requieren de un equipamiento, que requieren de traslado a la realización de actividades, a la realización de competiciones y que pueden ser hasta un factor de exclusión social.

O vinculadas a cuestiones administrativas, como puede ser...

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Gámez, tiene que ir terminando ya.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Sí, voy terminando, presidenta.

... vinculadas a situaciones administrativas de los padres. Y en relación a los motivos de salud, porque no hay en algunos lugares oferta deportiva adaptada o bien a algunas enfermedades o bien a algunas discapacidades. Y son, además, los niños y las niñas que más necesitan la práctica deportiva, porque es una de las cuestiones que más les va a favorecer en su desarrollo, en la llevanza de su enfermedad fundamentalmente y en su socialización.

Muchas gracias, presidenta.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Caetano.

La señora CAETANO TOLEDO

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes a todos.

Agradecerle, señor consejero, tanto a usted como al conjunto de su equipo, su compromiso con la infancia y adolescencia de Andalucía, que demuestran en el día a día con el trabajo desarrollado desde su consejería y también hoy aquí, en sede parlamentaria, rindiendo cuentas de todo lo que atañe a los andaluces más jóvenes, en lo que se refiere a turismo, cultura y deporte, habiéndolo hecho recientemente, este pasado mes, también en la Comisión de Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad. Así que, muchas gracias, señor consejero.

Para el Gobierno de Andalucía, la protección de la infancia y la adolescencia es una prioridad con una acción clara y definida. Este Gobierno trabaja de forma transversal, implicando al conjunto de las consejerías, lo que demuestra la importancia que se les da a estas políticas.

Con esta unión del conjunto del Gobierno se quiere, por un lado, garantizar el bienestar en todos los sentidos de los niños y adolescentes andaluces y, por otro lado, garantizar también la equidad en el acceso a los distintos recursos.

Y es que esta etapa es fundamental, ya que en ella tiene lugar un desarrollo integral de los niños, clave también para su futura vida como adultos. Y en ello, su consejería, señor Bernal, como muy bien ha explicado usted, tiene un papel destacado, acercando la cultura, el deporte y el ocio saludable a la infancia y adolescencia andaluza, y también propiciando su participación de manera activa.

Y es que hoy el Gobierno de Andalucía contribuye al desarrollo de los más jóvenes, también desde el turismo, facilitando el conocimiento de la riqueza que posee nuestra comunidad en patrimonio cultural y natural, en nuestra historia, nuestros paisajes, nuestra diversidad en manifestaciones artísticas, como la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, y como lugar histórico y estratégico de encuentro de cultura. En definitiva, propiciando entre los más jóvenes también que valoren nuestra identidad propia andaluza.

Es algo que ha conseguido con su campaña de promoción de Andalucía, señor consejero, premiada y elogiada por instituciones del prestigio del sector, lo cual es importante; pero, sobre todo, compartida con orgullo también por los andaluces y, especialmente, por los más jóvenes. Y es que su consejería ha dado con la clave de los nuevos formatos en los que se mueven las nuevas generaciones, siendo ejemplo de innovación desde la Administración pública, hablando en el idioma en el que hablan los jóvenes.

Y es que, señor Bernal, su consejería es ejemplo de dinamismo, pionera con acciones concretas, como en el *gaming*, sector en alza, como generador de contenidos con una cultura propia y también como fuente de oportunidades, o en Twitch. Y es que tan importante es saber hablar el lenguaje de los jóvenes como dominar los nuevos canales, que son ya canales del presente. Y la estrategia seguida por su consejería ha conseguido que los andaluces nos sintamos orgullosos de serlo y de la tierra en la que vivimos, fomentando las ganas de conocer, de primera mano, todos los rincones de Andalucía. Algo que, gracias al Gobierno de Juanma Moreno, los adolescentes y jóvenes pueden hacer de forma más fácil, gracias a la Tarjeta Joven de Transporte, que les permite moverse en transporte público por

toda Andalucía, con descuentos, medidas que los socialistas negaron durante 40 años y que hoy son realidad, gracias al Partido Popular.

Y papel fundamental tiene también su consejería contribuyendo al desarrollo de la infancia y la adolescencia desde la cultura.

Tengo que darle la enhorabuena por esa programación específica que ha dado con detalle. La gran mayoría de estas acciones son novedosas y puestas en marcha por este Gobierno, como es el caso de Gráficas, con la que se pone en valor tanto el mundo del cómic como también a la mujer como autora y como creadora, además de actuaciones en teatros, museos y bibliotecas.

Al Partido Socialista le parece quizás que no es suficiente, pero si hablamos de la Red de Teatros de Andalucía, hoy, gracias a este Gobierno, cuenta con el mayor presupuesto de su historia, más de un millón de euros, casi un 50% más de recursos económicos para esta Red de Teatros de la que contaban en 2018 con los socialistas en el Gobierno. Red de Teatros que se ha mejorado con el consenso del conjunto de los municipios participantes y que también hay que recordar que durante el año 2012-2013 estos municipios se quedaron sin este recurso por culpa del Partido Socialista, que suspendió su programación.

Ahora, con el Partido Popular de Andalucía tenemos un Gobierno que trabaja desde la seriedad y la credibilidad por mejorar la vida de los andaluces. Y su consejería, señor Bernal, pone todas las herramientas a disposición para acceder a la cultura, entendida como fuente de la comprensión de nuestra identidad andaluza, como he dicho, pero también con una visión más global para fomentar la imaginación, la creatividad y también las ganas de emprender y de innovar desde la expresión artística en la infancia y la adolescencia de Andalucía.

Por último, destacar el esfuerzo de su consejería contribuyendo al desarrollo de los niños y adolescentes andaluces desde el deporte, con actuaciones en edades escolares que ahora, más que nunca, estamos viendo lo necesarias que son como fuente de promoción de la salud, en general, y también, muy importante, de la salud mental, además de los numerosos beneficios que aporta la práctica de deporte para el desarrollo cognitivo.

Y en su acción de gobierno, de nuevo usted y su equipo demuestran que innovan, que escuchan al sector y con ello dan respuesta también a nuevas necesidades con ese protocolo marco de actuación contra la violencia de menores en el entorno deportivo o con la formación de los profesionales del sector para la protección de la infancia en su conjunto.

En definitiva, este Gobierno tiene una responsabilidad con la infancia y la adolescencia, como no ha hecho ningún otro gobierno nunca antes en Andalucía. Un compromiso que demuestra desde el conjunto del Gobierno y del que es ejemplo también su Consejería de Turismo, Cultura y Deporte.

Muchas gracias.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Caetano.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, presidenta.

Gracias, señorías. Gracias por sus aportaciones, sin duda constructivas y, yo creo, bien traídas. Intentaré sacar de todas ellas alguna aportación, y, sobre todo, darles explicaciones en los temas que me han pedido.

Vamos a ver, en relación a los *e-sports*, y esa, digamos, protección del menor frente a las pantallas, estamos totalmente de acuerdo, ¿no? No decía que en este caso estábamos fomentando que los menores estuvieran en esa dinámica. Ellos están en esa dinámica sin que los fomentemos nosotros. Han nacido digitales y esa es su forma de comunicarse, su forma de coger información y de trasladarla. Lo que sí que hemos hecho es utilizar ese medio para que el turismo sea también participado por esta clase especial de consumidores, que son los jóvenes y los adolescentes. No son de 11 a 18 años, también de 19 a 28 años. Obviamente, tenemos mucho cuidado en que no haya ningún tipo de actuación por nuestra parte, ni contratamos a ninguna persona para hacer prescripción o para hacer *bloggers* o *influencers* que no tengan mayoría de edad, porque, obviamente, estas cuestiones no las regulamos nosotros, las regula el propio Código del Derecho del Trabajo en relación con los menores que trabajan y que pueden ser o no objeto de un contrato laboral. En el caso de que sean menores, tienen que estar perfectamente tutelados por sus padres, como ustedes conocen perfectamente. No es el caso, pero, en el caso de que lo fuera, hay esa salvaguarda para los menores siempre.

Nosotros no practicamos ni fomentamos ningún tipo de revisionismo histórico, eso lo puedo decir, ni en un lado ni en otro. Esta cuestión no nos interesa. Cumplimos las leyes, aunque en algunas ocasiones podamos sentir que nuestra ideología no es exactamente la que hubiera dictado o resuelto un determinado texto legal de la forma en que está planteado. Pero nosotros no practicamos ni fomentamos revisionismo histórico, simplemente cumplimos la ley, y lo hacemos desde el sentido común y desde el derecho que tienen todas las personas a ser libres, a sentirse libres y a practicar esa libertad. Por supuesto, una persona menor de edad puede entrar en la biblioteca, pero espero que entre acompañada de sus padres. Yo he ido toda mi vida a bibliotecas y cuando tenía ocho, nueve, diez, once, catorce, quince años, mi padre iba conmigo, o mi madre. Y si no, pues no iba a la biblioteca, porque tendría acceso no solamente a documentos o a determinadas obras que, a lo mejor, desde el interés de mi propia familia, pues entendieran que no iban conforme a lo que era el conjunto de valores o principios que esa familia, que es la que me tutelaba a mí en mi formación, que entendía que yo debía tener. En cualquier caso, como digo, los menores tienen que estar siempre tutelados y no vale plantear que algunos museos, algunos enclaves, incluso algunas bibliotecas, tienen obras que pueden rayar o generar algún tipo de conflicto personal. Bueno, pues para eso están los padres. Yo creo que ahí el papel de los padres no puede ser nunca evitado ni soslayado.

No hay ninguna sucesión estructurada, decía usted, y continuada en materia de cultura, señora Gámez. Yo creo que sí que la hay, pero tenga usted en cuenta que, precisamente, el perfil de las personas a las que nos estamos dirigiendo, que son menores, que son adolescentes o son jóvenes, pues están ahora mismo en la etapa educativa, con lo cual tienen que trabajar en sus colegios en horario de mañana y de tarde, con parada para comer, de lunes a viernes. Por lo tanto, es muy normal que todas

nuestras actividades se centren, precisamente, en los periodos vacacionales. No digo que sean exclusivamente en periodos vacacionales, pero se centren en periodos vacacionales, se centren en el verano, en la Navidad, en la Semana Santa, en los puentes, y también en aquellos días que son días libres, porque son días de fiesta, pues que se han citado: el Día de Andalucía, o el Día de los Museos, o el Día Internacional de la Cultura o el Día en Blanco.

También porque hay una misión fundamental detrás de todo esto, que es la conciliación. Cuando hacemos este tipo de cosas también estamos pensando en que los adolescentes, los jóvenes, los niños, pueden acceder a un ocio, a una cultura o a un deporte que permita también a los padres, que a lo mejor no tienen la suerte de tener vacaciones ese día o esa semana, pues también conciliar con su trabajo, mientras que los niños son atendidos en programas, especialmente atendidos por profesionales en la materia.

La Ley en relación a la protección contra la violencia para los menores es una ley, obviamente, que es de obligado cumplimiento para todo el territorio nacional. Pero, señoría, podemos estar de acuerdo —y estamos, además, orgullosos de que sea así— en que Andalucía es la primera comunidad en toda España que ha puesto en marcha este protocolo. Pues ya está, eso es lo que he dicho, que tenemos un protocolo que es pionero y que ninguna otra comunidad, a pesar de que es una obligación de la ley, que efectivamente lo es, pues lo ha puesto en marcha todavía. También pasó con la prescripción del ejercicio físico como un elemento en materia de salud. La primera comunidad en toda España que lo ha puesto en marcha ha sido la Comunidad Autónoma de Andalucía. ¿Es verdad que es una obligación de la Ley del Deporte? Lo es, pero ¿qué comunidades lo han puesto en marcha todavía? Ninguna, la única, solamente Andalucía.

Algunas cuestiones no se han abordado con detalle, como les he dicho al principio, pues había preguntas sobre la cuestión. Entonces, me parecía reiterarme como..., pues un ejercicio, a lo mejor, de perder el tiempo. Pero les quiero dar algunos detalles. Por supuesto, en el área de cultura desarrollamos muchísimas más actuaciones de las que se han citado. Por ejemplo, a modo de ejemplo, y a seguir en esa línea, la Fundación Pública... Y pide un poco de indulgencia a la presidenta; y si ustedes también quieren, les cuento más, o si no, directamente, cuando llegue el tiempo, paro y lo dejamos. Pero me parece que es interesante y creo que, además, va al hilo perfectamente de todo lo que hemos hablado y, además, responde directa o indirectamente a algunas de las cuestiones que ustedes han mostrado como interés.

En el área de cultura desarrollamos, como digo, muchas más actuaciones. A modo de ejemplo, la Fundación Pública Barenboim-Said cuenta con un proyecto de educación musical infantil, que se imparte en aulas de segundo ciclo de educación infantil, entre tres y cinco años. Estas son durante todo el año. Son actividades, digamos, programadas a nivel educativo en el marco de la educación estándar. Conciertos didácticos para alumnos entre tres y siete años, para acercar la música y estimular la escucha activa y participar y contribuir a su formación como público musical. Eso se hace entre enero y abril de este año 2024 y se han impartido ya 31 conciertos didácticos, por ejemplo.

El proyecto de Orquesta en Primaria, el taller de música en escuelas de verano, cursos de iniciación a la música organizados en las vacaciones escolares. En algunos casos, como digo, en los periodos vacacionales y en otros en la dinámica habitual de educación y formación de los jóvenes y de los adolescentes.

En el servicio de Archivos, por ejemplo, también se desarrollan actividades muy interesantes como talleres de escritura gótica para escolares o el programa «Descubre los tesoros de la biblioteca del Archivo General de Andalucía», que está en Granada, como saben. Una visita didáctica en la que se muestra una selección de obras del fondo antiguo del archivo y que participan solamente jóvenes y adolescentes.

El Centro Andaluz de las Letras cuenta con la Red Andaluza de Clubes de Lectura, de los que forman parte unos 35 grupos infantiles y juveniles y que estamos fomentando para que haya cada vez más.

O dentro de la Red Andaluza de Teatros Públicos, que ha referido la señora Caetano, con el programa Abecedaria, dirigido a los centros educativos andaluces. La Red de Teatros, que cuenta con el mayor presupuesto desde que existe este programa, un 47,94% más que el presupuesto destinado en el año 2018, que ponemos de referencia porque ahí gobernaban ustedes, señora Gámez, tiene ahora 1.150.000 euros. Un programa con el que integramos artes escénicas, musicales, como una actividad más en el currículum escolar. En la actualidad, el programa cuenta con 32 municipios participantes y 16 compañías profesionales, las cuales realizarán un total de 195 actividades para alumnado de cero a 18 años. Desde recién nacidos prácticamente hasta los 18 años, el programa de Red de Teatros realiza 195 actuaciones específicas para ellos.

El Centro Andaluz de la Fotografía ha intensificado durante el año 2023 y el 2024 su actividad también para el grupo de edad infantil y juvenil y adolescente.

La Filmoteca Andalucía, actividades para público infantil y juvenil, con una proyección de películas como *Encanto*, *Una aventura gigante* o *Frankenweenie*, que también son específicas para este tipo de tramo de edad.

El Patronato de la Alhambra y el Generalife, también conscientes de la importancia de garantizar el acceso al patrimonio cultural a toda la ciudadanía, pues el público infantil y juvenil, programamos actividades dirigidas a dicho público en las convocatorias anuales europeas de las Jornadas Europeas de Arqueología y de Patrimonio.

Pero en materia de deportes, ya que también lo han citado —y con esto ya voy a acabar—, pues también tenemos el patrocinio de diferentes eventos deportivos. No solamente son grandes eventos deportivos que han dado, digamos, pues un gran realce a la marca Andalucía, ¿no? Esto de los Grammy, que tanto nos ha gustado y que realmente ha sido un antes y un después en materia de reconocimiento de nuestra tierra a nivel nacional e internacional. Pero también patrocinamos más de 20 campeonatos deportivos para jóvenes en lo que se llaman las categorías base o categorías inferiores. Y les traigo los tres últimos que hemos abordado: el Campeonato de España de Selecciones Autonómicas de Baloncesto, cadete, infantil, masculino y femenino del año 2024; también el Campeonato de España de Natación, en el año 2024; o el Campeonato Nacional de Remo, en estos primeros meses del año. Estos son los tres últimos de un total de más de 23 previstos para este año.

Pues si les parece bien, a las diferentes cuestiones que me han planteado respondo a continuación, ya específicamente con mucho más detalle, y creo que podré satisfacer sus expectativas de información en los temas que me han planteado, que, por cierto, considero que son muy convenientes y muy acertados.

Muchísimas gracias, presidenta. Muchas gracias, señorías.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muy bien, muchas gracias, señor consejero.

12-22/POC-000196 y 12-24/POC-001563. Preguntas orales relativas al fomento del deporte y participación en la práctica deportiva en edad escolar

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos al punto número tres, las preguntas.

Hay una alteración en el orden del día, que ya hemos hablado con los portavoces. La pregunta 3.1 se va a agrupar con la 3.6, porque el objeto de la misma es la infancia y la adolescencia en la práctica deportiva.

Le vamos a dar primero la palabra a la portavoz del Partido Popular, después a la portavoz del Grupo Socialista y después responderá el señor consejero.

Por lo tanto, tiene la palabra la señora Martín.

La señora MARTÍN NIETO

—Sí, buenas tardes.

Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes a todos. Señor consejero, buenas tardes.

De todos los espacios en los que el deporte tiene presencia en nuestra sociedad, sin duda uno de los más relevantes es el deporte en la edad escolar, dado que abarca un periodo fundamental —lo ha comentado la otra compañera— dentro del desarrollo de nuestros niños y adolescentes, ¿no?

Hoy día tenemos muchísimos problemas, y además muy graves, que afectan a la etapa infantil y juvenil, como es el tema de la obesidad, el estilo de vida sedentario, las redes sociales a las que se ha hecho también alusión, los videojuegos, etcétera. Todo ello está dando lugar a que la salud se vea afectada desde edades muy tempranas.

Las actividades físicas y el deporte deben servir para contribuir a su salud y a su bienestar. Lógicamente, también favoreciendo todos los ámbitos de este desarrollo que decimos que es tan importante en esta etapa: el desarrollo social, el psicológico, el físico. El deporte escolar es una vía de educación, y doy fe de ello como docente, sobre todo cuando conseguimos, desde el ámbito docente, que todos estos valores de los que estamos hablando, nuestros niños y niñas los interioricen, les sirvan como personas, ¿no? Y estamos convencidos también como docentes que dándole mucha vida al deporte en la etapa escolar, pues, sin duda, esto les va a ofrecer muchas más cosas, ¿no? Como la organización de su tiempo, esa valiosísima cultura del esfuerzo, esa mejora de la autoestima, el aceptar la derrota, el gestionar la frustración que es tan importante entre nuestros niños y jóvenes. Es por tanto que este ámbito es fundamental y debe ser priorizado por todas las Administraciones educativas.

Gracias al Gobierno de Juanma Moreno, pues se empezó fuerte, y bajo nuestro punto de vista del Partido Popular, se empezó apostando por el impulso del deporte escolar, aumentando la carga horaria

de la educación física en seis horas semanales a lo largo de toda la etapa de primaria, que fue un gran acierto y un importante cambio en la gestión que se venía realizando, ¿no?

Afortunadamente, hoy por hoy, todo este impulso, digamos, de cambio de gestión, continúa acompañando, por apuesta presupuestaria, ya que la partida del deporte en el actual presupuesto, señor consejero, pues realmente tenemos que valorar que es la mayor dotación en los últimos trece años. Esto, sin duda, hay que reconocerlo, y si no lo reconocemos, pues malo, ¿no? Además, supone un aumento del 12% respecto al año anterior, esto sin duda que tenemos que valorarlo también.

Nos consta, señor consejero, pues que todo esto va a propiciar, sin duda, que se siga avanzando, impulsando planes, programas, ligas, competiciones, y de todo ello nos encantaría que usted, precisamente, nos informe, como ha dicho antes, ampliamente, que nos aterrice, digamos, detalladamente en esta etapa escolar, ¿no?

Muchas gracias.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Tiene la palabra ahora la señora Manzano.

La señora MANZANO PÉREZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señor consejero.

«Es necesario educar en deporte y salud. La práctica de deporte beneficia la salud física y mental. En Andalucía, tres de cada diez niños entre dos y quince años presenta sobrepeso». Estas declaraciones las hacía usted, señor consejero, en este Parlamento para anunciar la puesta en marcha de una Estrategia integral de deporte y salud entre la población andaluza a lo largo del primer trimestre del 2023.

Y entre otras cuestiones, decía que se pretendía con este aumento del tiempo, de la actividad física, hacerla a través del recreo activo, o a través de los desplazamientos a los colegios, favorecer la puesta en práctica del descanso activo dentro de las propias materias, o de los cambios de clase. Así decía usted en esa comparecencia en la comisión, en su comisión.

Por lo tanto, lo que queríamos conocer hoy, señor consejero, es qué avances se han conseguido en esta materia, en esta estrategia, en cuanto al incremento de la hora dedicada a la práctica deportiva entre el alumnado y la mejora de la salud, así como la bajada de los niveles de sobrepeso.

¿Qué balance hace de esta estrategia puesta en marcha por ustedes, señor consejero?

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Manzano.

Tiene la palabra el señor consejero para responder a ambas preguntas.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, presidenta.

Gracias, señora Martín. Gracias, señora Manzano.

Pues ciertamente, la práctica regular de deporte, desde una edad temprana, entendemos que ayuda a desarrollar y mantener una buena salud física. Ese era nuestro, uno de nuestros karmas, una de nuestras líneas estratégicas en las que basábamos toda la acción de gobierno.

También hay que entender que el deporte base, y es una de nuestras misiones, más allá de los grandes eventos deportivos o la competición *per se*, contribuye al desarrollo de habilidades motoras fundamentales, y fomenta la adopción de hábitos saludables que pueden perdurar y que deben perdurar toda la vida.

El establecimiento de todas estas líneas de trabajo que yo mencionaba en comparencias previas tiene que ver con el deseo de colaborar con otras áreas de la Junta de Andalucía, otras consejerías que tienen competencias en esta materia. No son cuestiones sencillas de conseguir, puesto que obviamente la presión que hay por parte de los padres en los centros educativos para que se incremente el número de horas lectivas en materias de matemáticas, ciencias o lectura, pues colisiona también con la pretensión por nuestra parte de que haya mayor número de horas dedicadas al deporte.

Pero, ciertamente, como muy bien ha indicado la señora Martín, pues Andalucía es —si no es la primera— la segunda comunidad de España con mayor número de horas lectivas semanales al deporte, y esto es muy importante, y mantenernos en esa posición ya creo que es un gran éxito, ¿no? Pero contamos con ocho líneas básicas en esta materia de hábitos saludables relacionados con el deporte que tratamos de poner en marcha en cada una de las líneas de acción que tenemos. La Liga Edúcate en el Deporte, la Liga LED, es una competición entre equipos de centros educativos, por ejemplo. O sea, a las horas que ya tienen de clase, también estamos incorporando una liga casi profesionalizada, podríamos decir. Obviamente no lo es, pero los niños compiten con otros colegios y van pasando de octavos de final, cuartos de final, semifinales, hasta que se produce la competición final en una plaza distinta. En este caso, es en Málaga, en el Centro Andaluz del Deporte Discapacitado, que es el Centro Javier Imbroda.

Y realmente son momentos absolutamente emotivos y muy importantes para la vida y para la formación de estas personas. Lo hacemos en colaboración con las federaciones de balonmano, baloncesto, fútbol y voleibol, que son los cuatro deportes que se practican en esa Liga LED, y que está teniendo... Pues, por decirle algunas cifras de incremento. Este año hemos celebrado la tercera edición, ya la tercera edición. El pasado 8 de mayo se celebró la fase final en Málaga, y la participación de los equipos se incrementó en un 66% respecto al año 2023 y un crecimiento de casi el cien por cien con respecto a la primera edición. O sea, estamos teniendo un éxito fantástico y estamos consiguiendo que toda Andalucía, todos los centros de Andalucía, participen en esta Liga LED.

Ya tenemos centros de todas las provincias, y esto va a ir *in crescendo*. Hablamos de 400 equipos, de 182 centros andaluces de las ocho provincias, ¿no? Una competición de 4.800 participantes, de los cuales 4.000 son deportistas; el resto, los entrenadores, los profesores, tutores educativos.

El programa Mentor 10 es la segunda línea de trabajo en la que estamos trabajando en esta materia, un proyecto que cuenta con deportistas en activo o cercanos a acabar su vida profesional, que realizan

acciones formativas con la población en edad escolar. No solamente con la edad escolar, también lo hacen con colectivos profesionales o empresariales, incluso con el colectivo que se encuentra privado de libertad en cárceles, en centros penitenciarios —no me salía la palabra, disculpe—. No se dice cárceles, sino centros penitenciarios.

Bueno, pues ciertamente, en el caso de los menores, están previstas alrededor de 50 actividades de formación general con 31 mentores, con un impacto de más de 20.000 personas en este tramo de edad. El programa Todos Olímpicos tiene también como objetivo dar a conocer por deportistas de alto nivel el movimiento olímpico y los valores que este representa a través de la historia, anécdotas, curiosidades de los Juegos Olímpicos, que ellos imparten o que ellos difunden a través de programas preparados específicamente por la consejería en colegios tanto de primaria como de secundaria y también de formación profesional.

El Olimpismo en la Escuela es un programa de la Fundación Andalucía Olímpica, de la que la consejería y la Junta de Andalucía son partícipes, en el que se introduce a los escolares en el mundo olímpico mediante la organización de una semana olímpica.

También las Miniolimpiadas, que constituyen la fase final del Olimpismo en la Escuela, una actividad bienal compuesta por cuatro deportes olímpicos: lucha, remo, taekwondo y tenis, pero también uno paralímpico, como es el *goalball*.

El programa educativo Excelencia Deportiva de Andalucía está destinado a conciliar el adecuado rendimiento académico con la práctica del deporte de rendimiento base, alto rendimiento y alto nivel. Aquí, por ejemplo, señorita, señora Gámez, yo le estoy relatando de una forma estructurada cuáles son las bases de un programa perfectamente planificado y que acomete todo el espectro, desde lo que es la escuela, los tiempos en los que no hay colegio con actividades fuera de la temporada, también fuera y dentro de la jornada lectiva.

Y en el caso del programa educativo Excelencia Deportiva en Andalucía, este curso académico está integrado por ocho centros educativos de seis provincias con doce modalidades deportivas. Para el próximo curso escolar contaremos con un nuevo centro educativo en Sevilla, el albergue In-turJoven de Sevilla y el centro deportivo Tiro de Línea, también en Sevilla, como instalación deportiva de referencia.

Otros planes con los que contamos, y ya me quedan nada más que dos, es el Plan Deporte en la Edad Escolar de Andalucía, que se realiza junto con las Consejerías de Educación y Salud, y comprende los programas de actividades físico-deportivas para la población en edad escolar de seis a dieciocho años, que se desarrollan en un horario no lectivo y que son de participación voluntaria. Es una forma también de incrementar, me preguntaba usted, señora Manzano, el número de horas que nosotros dedicamos a la práctica deportiva y al ejercicio físico en la escuela, sin necesidad de ampliar el número de horas lectivas en el currículo del estudiante, porque la presión de otras asignaturas tampoco lo pone fácil.

Así como la convocatoria de subvenciones dirigidas al fomento del deporte en la edad escolar. El objeto de esas subvenciones es la organización de las escuelas deportivas de clubes, incluidas en el Plan de Deporte en Edad Escolar de Andalucía, competiciones deportivas oficiales, federadas, dirigidas a la edad escolar entre seis y dieciocho años.

Todo esto conforma realmente, como ustedes han podido ver, un espectro muy amplio de actividades, tanto federativas como extraescolares y también escolares, y también fuera y dentro de la campaña habitual de colegios, fines de semana, fiestas, vacaciones, etcétera, para que durante todo el tiempo, ya sea federado, ya sea no federado, tenga el joven, el infante o el adolescente posibilidades reales de acceder, en un rango muy corto desde su casa, desde su centro familiar, a cualquier actividad programada en Andalucía para los jóvenes andaluces.

Muchísimas gracias.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

La pregunta tres...

[Intervención no registrada.]

La verdad es que no tengo apuntado exactamente cuánto tiempo le quedaba, señora Manzano.

La señora MANZANO PÉREZ

—Sí, gracias, señora presidenta.

Pues, señor consejero, el problema es que no me ha contestado prácticamente a nada. Me ha relatado una serie de programas que hacen en este ámbito, pero yo le he preguntado concretamente por la Estrategia integral del deporte y salud entre la población andaluza que usted dijo que se ponía en marcha a lo largo del primer trimestre de 2023, y no me ha dado ni un solo indicador. Yo entiendo que esta estrategia tiene una serie de objetivos y tendrá una serie de indicadores para decir si se está cumpliendo o no se está cumpliendo.

Por ejemplo, le he preguntado por el tema de la bajada del nivel de sobrepeso, si lo tienen calculado, si lo han evaluado, y no me ha dicho nada. Entiendo que es que evaluación ha habido poquita de esta estrategia. Imagino que será ese el problema.

Mire, desde el Colegio Oficial de Licenciados en Educación Física y del Deporte de Andalucía afirmaron que, si bien compartían la importancia del fomento del ejercicio físico y de la salud de la población en edad escolar, las propuestas que usted anunció en aquella estrategia les parecían muy insuficientes. Así que, si les parecieron insuficientes y encima no han avanzado casi nada en la estrategia...

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Manzano, tiene agotado ya casi el tiempo de la pregunta.

La señora MANZANO PÉREZ

—Entiendo que el colegio.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Que tiene usted ya agotado casi el tiempo de una pregunta. Creo que ya estará terminando.

La señora MANZANO PÉREZ

—Señora presidenta, tengo la intervención calculada para dos minutos treinta. Imposible que haya agotado el tiempo. No sé. Y, además, el señor consejero también ha estado más tiempo del...

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues concluya, por favor.

La señora MANZANO PÉREZ

—Vale, pues concluyo.

Mire, nosotros lo que consideramos, señor consejero, es que las explicaciones que nos han dado han sido vagas, vagas y muy insuficientes, y que debería avanzar en esta estrategia. Pues, tal y como le he dicho, qué han hecho, qué han conseguido, qué han avanzado, si han evaluado... En fin, señor consejero, que no ha...

[Intervención no registrada.]

No, no creo que me esté escuchando, pero bueno, da igual está en su derecho.

Insisto, lo que quería saber exactamente es qué han hecho con esta estrategia, qué han conseguido, qué han avanzado, si la han evaluado, si consideran que hay que cambiar algo o si hay que modificar algo, porque no me ha contestado absolutamente a nada.

Escuche al Colegio Oficial de Licenciados en Educación Física y del Deporte de Andalucía y seguramente le saldrá mejor esta estrategia.

Muchas gracias.

12-24/POC-001496. Pregunta oral relativa al impulso, formación y promoción de la música en menores a través de la Orquesta Joven de Andalucía

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues, pasamos a la siguiente pregunta.

Pregunta relativa al impulso, formación y promoción de la música en menores a través de la Orquesta Joven de Andalucía.

Tiene la palabra la señora González.

La señora GONZÁLEZ PÉREZ

—Muchas gracias, presidenta.

Muy buenas tardes, señoría. Consejero, muy buenas tardes.

Hoy le traemos aquí, consejero, una pregunta donde sigue primando la apuesta desde su consejería por la cultura, por seguir llevándola a lo más alto y lo que es para nosotros lo más importante, aún más si cabe, la apuesta en la cultura por nuestros jóvenes andaluces que son sin duda nuestro futuro andaluz.

Una pregunta sobre la Orquesta Joven de Andalucía, una orquesta que da la oportunidad a nuestros jóvenes andaluces de hacer realidad sus sueños, el sueño de convertirse en grandes profesionales de la música, el sueño de ser grandes referentes dentro de ella.

Una orquesta que este año cumple 30 años, siendo una cantera indiscutible de la que han salido destacados intérpretes vocales, músicos, directores y directoras y grandes gestores culturales.

Después de tres décadas, han sido varias las generaciones que se han formado en esta escuela y han sido más de quinientos conciertos con los que han llevado la excepcional música clásica, no solo por Andalucía, sino por toda España.

Todos los andaluces nos tenemos que sentir orgullosos de contar con una orquesta joven andaluza, porque la participación en el Programa Andaluz para Jóvenes Intérpretes estamos seguros y convencidos de que es el camino de mayor prestigio académico al que tiene acceso el alumnado de nuestros conservatorios y escuelas de música andaluzas, para acercarse por primera vez, de un modo casi profesional, al mundo de la música sinfónica o coral. Este programa, señoría, ha impulsado la trayectoria artística de músicos andaluces que hoy en día son referentes internacionales en las diferentes modalidades de la interpretación musical.

Consejero, desde mi Grupo Parlamentario Popular le queremos agradecer la apuesta por la cultura por nuestros jóvenes, agradecerle el trabajo incansable por mantener los sueños de muchísimos jóvenes andaluces que aspiran a alcanzar sus objetivos en el mundo de la música.

Por todo esto, consejero, desde mi grupo parlamentario hoy queríamos preguntarle qué actuaciones tiene prevista su consejería para impulsar, formar y desarrollar la música en los menores de la Orquesta Joven de Andalucía.

Muchas gracias.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señoría.

Pues, efectivamente, acercar la música a los jóvenes va mucho más allá de los aspectos emocionales, educativos y culturales. La música creemos y todos sabemos que lo que al final produce es una mejora en el desarrollo cognitivo y también en el desarrollo académico. Es muy habitual encontrar alumnos que, gracias a que tienen un desarrollo en el conocimiento y la formación musical, pues también atesoran mejores resultados que la media en sus centros educativos. Involucra la práctica de habilidades como la memoria, la atención, la concentración, y todo eso es muy favorable para estimular la creatividad y fomentar también ese pensamiento crítico que decíamos también hace un momento.

El Programa Andaluz para Jóvenes Intérpretes está constituido por dos formaciones. Me gusta aclararlo porque no solamente es la Joven Orquesta de Andalucía, sino también el Coro de Andalucía, el Joven Coro de Andalucía. La edad del alumnado comprende desde los 14 a los 28 años en la Orquesta Joven y de los 14 a los 32 en el caso del Joven Coro de Andalucía.

La formación del alumnado se desarrolla en los denominados encuentros, que son periodos de trabajo en los que las plantillas de ambas formaciones se reúnen para preparar independientemente o conjuntamente el repertorio específico sinfónico, coral o de música de cámara que se esté preparando en la programación que tengan.

También tiene que ver con que esos encuentros se realizan precisamente en aquellos momentos en los que hay disponibilidad de horas porque los integrantes de las orquestas suelen ser estudiantes y tienen que trabajarlos, precisamente, en aquellas épocas en las que no son horas lectivas y de esa forma pueden conciliar, pues se respetan en todos los casos los exámenes y los periodos de estudio.

Les recomiendo que asistan a algunas de estas actuaciones programadas acompañados de sus hijos, sobrinos, familiares, amigos, menores, porque es un verdadero espectáculo que no se pueden perder.

¿Dónde se llevan a cabo este tipo de espectáculos y cuándo? Pues la Orquesta Joven de Andalucía estará el próximo 9 de julio en el Auditorio Maestro Padilla, de Almería, y el 10 de julio en el patio de la Antigua Universidad de Baeza, con el *Bolero* de Ravel y la sinfonía número 7, *Leningrado*, de Shostakovich.

Queremos difundir también la música sinfónica andaluza y hacerla llegar a toda la ciudadanía. Las cuatro orquestas institucionales andaluzas —y esto es muy importante—, la Orquesta de Córdoba, la de Granada, la de Málaga y la de Sevilla, la ROSS, van a llevar a cabo giras por todas las provincias andaluzas que no cuentan con una orquesta provincial, con lo cual estamos ampliando, precisamente, el rango de funcionamiento y de ejecución de esa cultura musical fuera de las tradicionales Málaga, Sevilla, Córdoba y Granada. En este caso, las cuatro orquestas también van a acudir a Almería, Cádiz, Jaén y Huelva.

El aprendizaje musical requiere práctica constante, requiere dedicación y les enseña a los jóvenes la importancia de la disciplina y de la perseverancia, no rendirse y de que nada es fácil ni viene dado.

Promover el acceso a los jóvenes puede tener un impacto muy positivo y duradero en sus vidas, ayudándoles a fortalecer su desarrollo personal.

Muchísimas gracias, presidenta. Gracias.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—¿Me permite una valoración de la cuestión en la pregunta que me hacía la señora Manzano?

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Sí.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Señora Manzano, me he quedado un poco triste porque ha puesto usted una cara como que no le había respondido a caso hecho.

Yo no tengo ningún problema en que, si usted me hubiera formulado la pregunta con mucha más concreción, yo podría haberle traído una relación de indicadores. Pero así, a bote pronto, que recuerde algunos, se los voy a dar porque, efectivamente, desde el año 2018, lo sé porque hace poco tuvimos una valoración sobre esta cuestión, no me acuerdo de todos los indicadores que hemos ido evolucionando o hemos ido trabajando, pero en el año 2018 tuvimos una práctica del ejercicio físico de la población andaluza del entorno del 44%, es decir, el 44% de la población andaluza hacía ejercicio conscientemente, más o menos horas a la semana. La media de la semana es una hora. Estamos en una hora, que es mucho más de lo que teníamos hace ocho o diez años, pero es una hora a la semana para los andaluces.

Pero es que en el año 2023 habíamos elevado en 12 puntos porcentuales, o sea, cinco años después, 12 puntos porcentuales lo que era la tasa media de ejercicio físico de los andaluces, del 44 al 56%.

Y, además, muy importante, se ha reducido la brecha de género de 10 a 4 puntos porcentuales, es decir, el practicante de deporte masculino era mayor y más intenso que el femenino, y esa brecha era del 44% en el año 2018 para el masculino y era del 34% para el femenino.

En el año 2023, los datos nos dicen que el 56% es el masculino, el 54% es el femenino, es decir, los dos están ya por encima del 50%, pero se ha reducido notablemente la brecha del femenino.

No me acuerdo de todos los indicadores y, de verdad, no la trato con desconsideración, solamente es que no me acuerdo. Si me llega a decir que quería hablar de este punto particularmente, le hubiera dado una relación de indicadores que hemos cumplido en los últimos meses, pero creo que este es especialmente singular.

Y una cuestión más —y le doy las gracias a la presidenta por esta cuestión y a ustedes por aguantarme en esta segunda réplica de una pregunta que ya había agotado—, pero, bueno, me parece que le debía esta consideración a la diputada.

Actualmente, como digo, venimos haciendo un ejercicio físico de media en Andalucía de una hora a la semana. Con que solamente eleváramos de una a dos horas a la semana, podríamos tener un ahorro, a medio plazo, en el gasto sanitario que superara los 400 millones de euros.

Es importante que tengamos estas cifras dimensionadas en nuestra cabeza porque, precisamente, al elevar la tasa de práctica del ejercicio físico, lo que estamos consiguiendo es una reducción de los riesgos de enfermedades producidas por el sedentarismo, las coronarias, las hipertensiones, las diabetes y, por supuesto, en tres niveles: farmacopea, también atención primaria y, sobre todo, también en atención especializada.

El gasto es tan grande que, si pudiéramos elevar solamente una hora, de una a dos horas a la semana, dos horas a la semana de ejercicio físico, casi lo hacemos sin darnos cuenta, eso reduciría consistentemente y muy significativamente nuestra factura sanitaria, que podríamos dedicar a otro tipo de cosas, enfermedades raras, atención especializada, reducción de la lista de espera. Es muy importante que tengamos esa visión.

Y yo les animo desde esta comisión, presidenta, y a todos los diputados, a seguir en esa línea para que, efectivamente, el deporte sea un elemento más del sistema andaluz de salud y no una cuestión específicamente dedicada a competición técnica o deportiva, que está muy bien, pero que creo que se nos queda corto.

Muchas gracias.

Le daré otros datos cuando los tenga y se los paso sin ningún problema.

Gracias, señoría.

Gracias, presidenta.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

12-24/POC-001560. Pregunta oral relativa a la participación de la infancia y la adolescencia en las bibliotecas públicas andaluzas

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Continuamos con la pregunta número 3, relativa a la participación de la infancia y la adolescencia en las bibliotecas públicas andaluzas.

Tiene la palabra el señor Ruiz.

El señor RUIZ ESPEJO

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señor consejero.

Compartiré con nosotros que la lectura es una de las actividades más enriquecedoras para el desarrollo personal y, desde luego, también más necesaria para el aprendizaje y para la adquisición de conocimientos.

Por ello, el fomento y la accesibilidad a las mismas, desde las edades más tempranas, es una tarea y una responsabilidad, en primer lugar, familiar, pero también es una tarea y responsabilidad pública, es decir, de las instituciones y las Administraciones públicas.

Y este es el objeto de nuestra pregunta, conocer qué medidas impulsa la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte para el fomento de la participación de la infancia y la adolescencia en las bibliotecas públicas andaluzas como centros que también tienen entre sus objetivos la dinamización y el fomento de la lectura.

Muchas gracias.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, presidenta.

Pues, señoría, efectivamente, la participación de la infancia y la adolescencia en las bibliotecas públicas entendemos que es esencial para desarrollar las habilidades de lectura y promover también la educación de estos perfiles de edad.

En las bibliotecas públicas del Estado, bibliotecas provinciales y bibliotecas de Andalucía, realizamos actividades diversas que abarcan a todos los grupos de edad. En total, hacemos una, dos, tres, cuatro,

cinco, seis, siete, ocho, nueve, nueve tipos de líneas de programación distintas que abarcan a decenas de miles de usuarios en atención a los datos que tenemos de inscripción en las bibliotecas provinciales que se han incrementado un 40%..., perdón, un 40% tienen menos de 14 años de la cifra que se incrementó en relación al año pasado.

Gracias, señoría.

Gracias, presidenta.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Tiene la palabra el señor Ruiz.

El señor RUIZ ESPEJO

—Sí, gracias, señora presidenta.

Gracias, señor consejero.

Bueno, la comunidad tiene las competencias en esta materia. Usted mismo señala que hay una red pública de bibliotecas de titularidad del Estado, otra de titularidad propia de la comunidad autónoma, de la Junta de Andalucía, de su consejería. Hay otras redes también de bibliotecas públicas por parte de los municipios, de los ayuntamientos y creo que entre toda esta red se puede implementar y se pueden impulsar el número de actividades que se realizan para fomentar la lectura, para fomentar la accesibilidad de los niños y de los adolescentes a las mismas.

Y para ello es necesario que cuente esta red de bibliotecas, de centros públicos, con personal suficiente, unas plantillas que sean suficientes, que cuenten, evidentemente, con unas instalaciones apropiadas y que cuenten también con el material apropiado para las actividades que se desarrollan y también para la lectura que se quiera realizar en las mismas.

Y con esto, ¿qué es lo que quiero decirle, consejero? Que nosotros consideramos que se deben aumentar estas actividades y la mejora de esta red de bibliotecas públicas que hay en Andalucía, aumentando las partidas presupuestarias para mejorar la dotación de las plantillas, mejorar la dotación del material que tiene esta red de bibliotecas y, evidentemente, mejorar también las propias instalaciones.

Mire, en época de exámenes, por ejemplo, es habitual ver jóvenes haciendo cola en distintas bibliotecas públicas de muchos municipios y, especialmente, en las capitales de provincias, porque carecen de otras zonas de estudio para la preparación de estos exámenes. Y esta también es una función de la biblioteca, que debemos considerar y que debemos, de alguna manera, también proporcionar.

Por ello, lo que consideramos de aquí es instarle a una mayor colaboración con los municipios y proponer, si es posible, realizar una convocatoria o proponer una partida presupuestaria para la mejora de las instalaciones de las bibliotecas, la mejora de la dotación de sus plantillas y también del material existente en las mismas.

Muchas gracias.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ruiz.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, presidenta.

Bueno, pues, señor Ruiz, la verdad es que yo creo que lo que pasa es que usted a lo mejor no tiene el detalle de todas las actividades que se vienen programando desde la biblioteca y yo tengo todo el gusto de detallárselas. Le he citado que teníamos ocho líneas de trabajo bien conformadas.

Realizamos diversas actividades que abarcan a todos los grupos de edad. Con independencia de que podamos pensar que la biblioteca, a lo mejor, no es una zona específicamente para el estudio, es una biblioteca y tiene que tener sala de estudios. A veces las tienen, a veces no. Pero por eso que ocurre en los periodos de exámenes, pues van las criaturas a estudiar y a veces tienen la sala llena de gente que está consultando libros o haciendo la actividad propia de la biblioteca. Pero, bueno, estas son cuestiones que, a veces, programar un espacio de lectura para un momento de pico, pues a lo mejor lo hace ineficaz todo el resto del año para a lo mejor lo que son unos días. Entiendo que entiende lo que le quiero decir.

Digo que tenemos diferentes programas: Bebecuentos, orientados a bebés entre cero y tres años, con el objetivo de ir introduciendo a los más pequeños en el mundo del libro. El Club de Lectura Infantil para niños y niñas de cuatro a doce años. El Club de Lectura Fácil, en el que se realiza la lectura conjunta de las personas con discapacidad intelectual y alumnos de primaria para acercar la lectura de forma natural y favorecer de esta forma la comprensión y también fomentar la integración. El Club de Lectura y Escritura Creativa, un proyecto iniciado en el año 2022, formado por un grupo de personas con diferentes discapacidades, edades y nacionalidades. Del trabajo realizado se ha publicado un libro, *El libro de la amistad*, con el que han querido recoger sus experiencias, sentimientos y los momentos que han vivido en el club, etcétera. Programas con los centros educativos de todos los niveles, con talleres de encuentros con los jóvenes, autores, cuentacuentos, paseos literarios, visitas didácticas para la población escolar infantil y juvenil también, jornadas de difusión del cómic o celebración de efemérides, como el Día del Libro, de la Biblioteca, de la Lectura en Andalucía, de la Poesía y del Teatro.

También se realizan diversas actividades, como talleres, exposiciones, conciertos, representaciones teatrales. Todo eso ocurre, además de otras cosas que tengo aquí también para decíles, dentro de lo que es la instalación de una biblioteca. No son elementos solamente de mesas donde se pueden consultar libros o documentos audiovisuales y sonoros, sino también todas estas actividades. O, por ejemplo, también contamos en Granada con un taller de nutrición infantil para fomentar en los niños y niñas hábitos saludables. Todo esto pasa en una biblioteca.

En el año 2023 incrementamos en un 12% el número de actividades culturales presenciales en las bibliotecas provinciales de Andalucía. Asimismo, el pasado año se inscribieron en las bibliotecas provinciales de Andalucía más de 12.000 personas, de las que un 40%, 4.870, eran menores de 14 años.

Yo creo que este es un elemento significativo que pone de manifiesto el incremento que se produce en las bibliotecas andaluzas de titularidad estatal o de la Junta de Andalucía en la evolución que está habiendo.

Además de todo lo anterior, una de las apuestas en el sistema andaluz de bibliotecas es el avance en los servicios de libros y publicaciones digitales. Todos los que cuenten con una tarjeta de usuario de alguna biblioteca de la red de bibliotecas públicas de Andalucía pueden acceder de manera gratuita a una amplia gama de libros, ya sean los que físicamente puedan encontrar en la biblioteca de su entorno más cercano o en cualquiera de las bibliotecas de la red, así como al visionado de películas, series, podcasts o mangas. Las publicaciones digitales permiten acceder desde cualquier lugar con conexión a internet, eliminando así las barreras geográficas, pero también logísticas que tienen algunos colectivos dentro de esta población infantil y juvenil.

Seguimos trabajando para incrementar el número de recursos existentes con la intención de seguir ahondando en el acceso al conocimiento y la cultura. Las bibliotecas públicas del sistema andaluz de bibliotecas ofrecen mucho más que libros. Son espacios donde cualquier persona puede acceder a un mundo de conocimiento, oportunidades y también de aprendizaje.

Muchas gracias, señorías. Gracias, presidenta.

La señora **CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señor consejero.

12-24/POC-001561. Pregunta oral relativa a la participación de la infancia y la adolescencia en los espacios museísticos y culturales de Andalucía

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a la participación de la infancia y la adolescencia en los espacios museísticos y culturales de Andalucía. Tiene la palabra.

El señor RUIZ ESPEJO

—Gracias, señora presidenta. Vamos con otro tipo de centros, consejero. Estos centros, también museísticos y culturales, hay una línea de pensamiento que defiende su vocación pedagógico-social, más allá de la meramente didáctica, curricular o de aportación cultural que suponen estos espacios, o de lo mal llamado aprendizaje no formal e informal, y proyecta sus inquietudes educativas, sociales, en la búsqueda de nuevos horizontes o en proporcionar a las personas mayores conocimientos y mayores habilidades y de pensamiento.

Este objetivo supone reivindicar un papel importante para los museos, más allá de su aportación cultural o didáctica de los mismos e intervenir también en los procesos de socialización, participación, creatividad colectiva y en favor también de la equidad o la cohesión social. Por ello, hay que tener una amplitud de miras para incorporar estos objetivos de pedagogía social para contribuir a estas nuevas perspectivas también en la educación cultural, dando protagonismo a los más pequeños, a los menores, a la infancia, a la juventud, a la adolescencia.

Y, por ello, queríamos saber qué medidas tiene incorporadas su consejería para favorecer esta incorporación y esta accesibilidad de la infancia y la adolescencia a los espacios culturales y museísticos de Andalucía.

Muchas gracias.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias. Tiene la palabra el señor consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, presidenta. Señorías.

Señor Ruiz, pues, mire, en materia de museos programamos actividades diversas de difusión, entre las que se encuentran especialmente programas educativos para el público escolar, así como diversas actividades de ocio cultural y de tiempo libre para público familiar, infantil y juvenil, en fines de semana, festividades y también en puentes escolares.

Pero, además, en conjuntos culturales y enclaves, que es la otra categoría dentro de esta materia, se desarrollan actividades de difusión del patrimonio a lo largo de todo el año, con actividades diseñadas para toda la familia y con actividades específicas para niños, niñas, adolescentes, como talleres, cuentacuentos, teatros, títeres, visitas tematizadas, juegos, observaciones de la naturaleza y también astronómicas.

En definitiva, una amplia gama de actividades que tienen que ver no solamente con esa labor didáctica, sino también de formación del espíritu y también de traslación de conocimientos, socializándose con otras personas que en el grupo acuden a estas actividades.

Muchas gracias, presidenta. Gracias, señoría.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Ruiz.

El señor RUIZ ESPEJO

—Sí, gracias, presidenta.

Consejero, más allá de que consideremos o no, y en nuestro caso no consideremos que sea suficiente esta amplia gama que dice usted de actividades de promoción y de difusión, porque creemos que nuestros museos y nuestros enclaves culturales tienen que ser todavía más accesibles a los jóvenes y a los adolescentes y que necesitamos que participen en ellos y que también los incorporen, como decía, a ese objetivo de información o de adquisición de conocimiento y de socialización.

Pero, mire, una de las medidas que su consejería está impulsando es la del cobro de las entradas y que deje de ser gratuitos el acceso a nuestros museos, a nuestros enclaves y espacios culturales. ¿Considera que esto es una medida que va a favorecer la accesibilidad de los adolescentes, de los niños y de las niñas a estos espacios? No sé si sabe que entre las instrucciones en estos espacios está —además, usted ya lo ha dicho antes en la comparecencia, en una de las preguntas— que los menores de 14 años tienen que ir acompañados para poder acceder a nuestros museos y a nuestros espacios culturales.

Por tanto, entendemos nosotros que si se va a poner una entrada y se va a estipular un precio, eso va a dificultar que las familias puedan acompañar a los menores, a sus hijos e hijas, para visitar estos espacios. Por tanto, consideramos que es una medida que puede perjudicar el acceso de la infancia y la adolescencia a estos espacios culturales.

Por tanto, permítanos que desde aquí lo que le solicitemos es que se mantenga esa gratuidad para las familias, para los andaluces y para las andaluzas, porque esto seguirá favoreciendo la accesibilidad de la infancia y la adolescencia a nuestros museos y a nuestros espacios culturales, que consideramos que es muy importante y que es necesario y que hay que fomentar, y entendemos que la gratuidad fomenta más que el cobro de estas entradas.

Muchas gracias.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ruiz Espejo. Tiene la palabra el señor consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, presidenta.

Señor Ruiz, no sé, no tengo ningún estudio científico, no hace falta que sea muy sesudo, que nos dé como conclusión que efectivamente la gratuidad favorece el uso más que la no gratuidad. Puede parecer obvio y, sin embargo, a lo mejor los datos dicen lo contrario.

Miren, los museos que más se visitan en Andalucía son aquellos que tienen precio, la Alhambra, etcétera. Bueno, no sé, es un dato que yo le doy, podemos valorarlo todo, pero no es una conclusión que pretende ser un dogma, simplemente es que le pongo eso por delante.

Hombre, creo que el otro día en una comisión en la que yo participé precisamente les di ese dato. El borrador que estamos preparando del decreto de precio público, o la orden de precio público, perdón, para los museos en Andalucía, establecía que los asistentes de cero a dieciocho años son gratuitas las entradas. Habrá un día gratuito cada semana para todos los asistentes. Le doy un dato, que también es un dato que tenemos que pensar y que he contrastado con diferentes museos a la hora de visitarlos en estos últimos meses. Solamente el 10% de las personas que asisten, ahora que es gratuito, a los museos en Andalucía es población local, solamente el 10%. El resto es población del resto de España o del extranjero. Es un dato. Tenemos que fomentar el uso por parte de los andaluces de esa red cultural, no solamente los museos, los conjuntos y los enclaves, sino también los teatros de la red pública, de teatros públicos, etcétera. No sé si la motivación del precio será suficiente motivación. Lo que sí está claro es que tenemos que buscar elementos de sostenibilidad del modelo público cultural, de gestión cultural, porque si no esto llegará a un momento en que será insostenible. Y, además, que con esos ingresos que se producen tendremos la posibilidad de conservar y de mejorar también nuestra programación. No solamente esto, sino que las personas que tengan alguna discapacidad también están exentas de pagar, estarían exentas de pagar ese precio público de entrada a los museos, y los acompañantes a estas personas también, siempre que los necesiten para entrar en el museo, ¿no?

Bueno, cuando digo museo, digo también conjuntos y enclaves. Todo esto quedó claro en una respuesta reciente que yo tuve la oportunidad de tener con una respuesta de una persona de su grupo —ahora no recuerdo quién fue el diputado— en la comisión correspondiente a Turismo, Cultura y Deporte esta semana.

Muchas gracias, señorita. Gracias, presidente.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

12-24/POC-001562. Pregunta oral relativa al fomento del deporte a menores y adolescentes en situación de acogimiento y tutelados

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa al fomento del deporte a menores adolescentes en situación de acogimiento y tutelados. Tiene la palabra la señora Manzano.

La señora MANZANO PÉREZ

—Gracias, señora presidenta. Pues doy por formulada la pregunta, señor consejero.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, presidenta. Gracias, señoría.

Pues en concreto, no contamos con una planificación específica para fomentar el deporte a menores, adolescentes en situación de acogimiento o a menores tutelados por la Junta de Andalucía. No hay un programa específico dentro de la línea de actuación que tenemos en esta materia, pero sí contamos con programas lo suficientemente amplios que permiten, dentro del ámbito de nuestras competencias, que este colectivo cubra sus necesidades específicas dentro de todos los programas que venimos poniendo en marcha.

Gracias.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Tiene la palabra la señora Manzano.

La señora MANZANO PÉREZ

—Gracias, señor consejero.

Señor consejero, estamos hablando de fomento del deporte, y yo tengo que decirle que desde nuestro punto de vista, consideramos que el Gobierno andaluz no muestra preferencia por el derecho que deben tener los andaluces y las andaluzas a tener una vida sana, una vida activa y, en definitiva, al derecho

al deporte. Consideramos desde mi grupo —y se lo hemos expresado en más de una ocasión— que el tratamiento preferente que ustedes hacen del deporte es el de convertirlo en un mero instrumento al servicio del turismo. Y la poca apuesta por el deporte queda demostrada con sus propios presupuestos, dado que esta área ha tenido un incremento notablemente menor que otras competencias suyas. El área, desde nuestro punto de vista, ha sido denostada y podríamos decir que ha sido hasta rebajada de categoría. Y sí, señor consejero, el acceso al deporte de todos los andaluces y de todas las andaluzas debe ser una preocupación principal. Debe ser el objetivo prioritario de quien tiene la responsabilidad de esta área, que es usted, y más tiene que ser un deber el acceso de la población más vulnerable, el acceso para quienes ha habido que actuar de manera preventiva a fin de evitar situaciones de riesgo y de desprotección, como es el caso de los menores tutelados por la Junta de Andalucía que se encuentran en acogimiento familiar.

Y sí, señor consejero, todo no va a ser crítica. Hoy también yo le voy a hablar de su programa, el programa Mentor 10, que creo, que entiendo que usted me va a hablar ahora, y le vamos a decir que lo consideramos que es un programa loable, porque cumple con objetivos que nosotros entendemos que son importantes y que, además, se desarrolla entre otros ámbitos, en el ámbito escolar, y que lo hace su consejería. Por lo tanto, es una crítica que no tenga una planificación en esta materia, pero sí que le vamos a poner en valor este programa en concreto. Un programa que, fíjese, uno de sus titulares decía: «Un centenar de menores tutelados conocen los valores del deporte a través del programa 10», que se hizo precisamente en mi provincia, en la provincia de Granada. Y por aquí va nuestra propuesta, señor consejero. Nosotros lo que queremos es que su consejería incida más en este aspecto. Lo que le pedimos es que estos menores en situación de acogimiento residencial y tutelados por la Junta de Andalucía ocupen un espacio importante en este programa en todas y cada una de sus ediciones. Lo que le pedimos, señor consejero, es que desde su consejería, que tiene la competencia del deporte, piensen más en otros programas que puedan diseñarse para trabajar la inclusión de estos jóvenes y adolescentes tutelados por la Administración autonómica. Y le pregunto, señor consejero, aparte de este programa Mentor 10 y en el que participan menores, como hemos dicho, tutelados por la Junta de Andalucía, le preguntamos si piensan ustedes en implementar esta medida con respecto a menores que se encuentran en situaciones particularmente complicadas en centros de protección específicos. Es decir, aquellos que están por trastornos de conducta o aquellos que tienen, o que están afectados por una discapacidad física o severa en distinto grado.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Manzano, tiene que ir terminando.

La señora MANZANO PÉREZ

—Fíjese, hay un informe de la infancia que resultaría interesante que usted conociera, que dice que estos menores, precisamente, tienen problemas para poder acceder al deporte, porque encuentran

problemas de acompañamiento de personas adultas, incluso a veces de autorizaciones. Por lo tanto, señor consejero, yo lo que le pido es que le ponga voluntad a este tema, que se preocupe por ello, que hable con la consejera de inclusión. Si tiene que hablarlo, pero tienen que trabajar en esta materia. No deje, señor consejero, que la acción de su Gobierno en esta materia sea algo puramente testimonial, señor consejero, que no sea más grande el titular...

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Manzano, por favor, termine.

La señora MANZANO PÉREZ

—... que el impacto real que tenga la medida en los menores tutelados por la Junta de Andalucía. Gracias.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor consejero, tiene la palabra.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Bueno, qué interesante el tema, ¿eh? Le agradezco que me lo haya sacado, me parece superinteresante. Déjeme que le diga una cosa, lo primero es no confundir. Vamos a no confundirnos nosotros, e intentemos no confundir tampoco a los andaluces. Ustedes actúan de crítica hacia el programa que nosotros desarrollamos diciendo que dedicamos todo el dinero a hacer grandes eventos deportivos, y que convertimos el deporte en turismo. Aquí el mal de esta consejería es que todo es turismo, ¿no?, y se lo tienen ustedes muy bien aprendido y es como una especie de caballo de batalla. Pero yo creo que lo primero que tenemos que hacer es no confundir. Es lo que ha dicho la señora Manzano, yo no lo he dicho.

Mire, no confundamos, porque los fondos que dedicamos a eventos deportivos, a eventos turísticos o a eventos culturales, son eventos que se patrocinan desde el presupuesto con fondos europeos, que se tramitan a través del área de turismo y de deporte de la empresa pública. Pero son fondos europeos que no tienen que ver con la programación que ya se reconoce para la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte específicamente en el área de deporte, que, como ha dicho hace un momento la señora Martín, y yo repito sus palabras porque además son ciertas, es el mayor presupuesto que tiene el área de deporte en 13 años, y el incremento con respecto al año pasado ha sido del 12%, son datos. Yo le pido que los relatos que hagamos, pues los relatos los hagamos con fundamento, porque si no, estamos engañándonos y haciéndonos trampas al solitario. Eso no es verdad.

Mire, y esto es una cuestión de modelo. Su modelo y el mío son distintos, eso se lo reconozco. Usted plantea la integración desde la singularidad, y yo planteo la integración desde la igualdad. Desde

la igualdad. Verá, además de la participación de los menores tutelados en programas más generales, entendemos que esa participación en programas generales favorece su plena integración en la sociedad, y con otras personas de su misma edad. Si hacemos prácticas separando los grupos, diciendo que los menores tutelados tienen que ser especialmente tratados en estas dinámicas singularizándolos, pues, automáticamente estamos generando un nicho, estamos generando un gueto y estamos desfavoreciendo...

[Intervención no registrada.]

Yo la he escuchado, señora Manzano, y no he abierto la boca en todo el rato.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Manzano, no interpelemos a la persona que está en el uso de la palabra, por favor.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, presidenta.

Bueno, voy a terminar muy pronto, no se preocupe. Solamente digo que son dos modelos diferentes, y creo que estaremos de acuerdo en que la integración desde la igualdad es mucho más eficaz que la integración desde la singularidad, porque después hay que proveer a esos grupos y volver a hacer una segunda integración en la sociedad en un segundo momento. Pueden participar en función de su concreta situación en programas deportivos públicos, como los que ya venimos poniendo en marcha y que les he mencionado anteriormente, pero voy a decirles en cuál estamos teniendo más éxito en esa materia.

Deporte federado...

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Gámez, por favor, no interpelemos al consejero, está en el uso de la palabra. Yo creo que él ha respetado perfectamente todas las intervenciones.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Le diré cuatro líneas, por ejemplo, en las que estamos trabajando perfectamente de forma integrada y no singularizada, de forma igualitaria y no singularizada a este tipo de perfiles, ¿no?

Potenciando mediante el deporte federado a las subvenciones a la consejería el fomento de la gestión, tecnificación y el rendimiento deportivo de las federaciones andaluzas con esta singularidad. En el deporte escolar, a través del Plan de deporte en edad escolar Andalucía, potenciando mediante las subvenciones dirigidas al fomento del deporte en edad escolar, desarrollada por los clubes deportivos y secciones deportivas de Andalucía. El programa educativo de Excelencia Deportiva en Andalucía, a través de los Centros Educativos de Excelencia Deportiva en Andalucía. Y el reconocimiento de ayudas

al alto nivel y alto rendimiento deportivo, declaración de deportistas de alto rendimiento y de alto nivel, Plan Andalucía Olímpica, Andalucía Olimpus, Ayudas Olimpus, y ayudas al deporte no olímpico, estos son los cuatro...

[Intervención no registrada.]

¿Cómo?

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Márquez, mire, sus compañeros han estado sobrepasando el tiempo completamente, continuamente, en todas las intervenciones, porque los tengo cronometrados.

Y yo creo que el señor consejero está aquí para responder a sus preguntas. Si ustedes no quieren que el señor consejero responda a las preguntas, pues no hagan las preguntas. Yo creo que hay que tener un poquito de margen con el consejero, además que lo llevan ustedes interrumpiendo toda la intervención.

Así que, por favor, consejero, concluya y lo estamos escuchando.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, presidenta.

Bueno, sí, ciertamente, lamento si me he extendido un poco, pero creía que les interesaba lo que le tenía que contar en relación a las preguntas que me habían hecho. Entonces, no sabía utilizar el recurso que ustedes alguna vez utilizan de dar la respuesta por contestada.

Gracias, señoría.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Damos por concluida la sesión de esta Comisión de Infancia y Adolescencia.

Muchas gracias.